

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	EJECUTOR	 el Tolima nos Une
	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	

CÓDIGO PROYECTO:	2020004730055	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Salud pública		
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA		
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones en la atención en salud, a la población vulnerable del Departamento		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP24	Realizar promoción, asistencia técnica y articulación intersectorial, para el desarrollo de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, el registro de localización, caracterización y certificación de personas con discapacidad, con el fin de reducir las barreras de acceso a los servicios de salud para esta población	47	47

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	RESPONSABLE DE META		
	Jorge Bolívar		Jasbleidy Arias
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	RESPONSABLE DE REPORTE		
	Miguel Ernesto Muñoz		Carolina Del Mar Pérez Blanco
PERIODO DE CARGUE	2-ene.-2021	FECHA DE CARGUE	8-jul.-2021
	30-jun.-2021		

ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	Avance
Realizar asistencia técnica y acompañamiento a las Direcciones Locales de Salud, Coordinaciones de Salud Pública, EAPB, ESE, para que se realicen los ajustes razonables y las adaptaciones requeridas para que se atienda en salud de manera integral a las personas con discapacidad y sus cuidadores	47	47	100,00%
Brindar asistencia técnica a los 47 entes territoriales, a las EAPB, a las ESES y a las IPS para que realicen procesos de certificación de discapacidad para la implementación y puesta en marcha del registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD)	47	47	100,00%

Implementar la estrategia RBC en municipio priorizado, articulando con 3 las DLS, EAPB, IPS que garanticen la atención integral en salud de las personas con discapacidad

2

0

0,00%

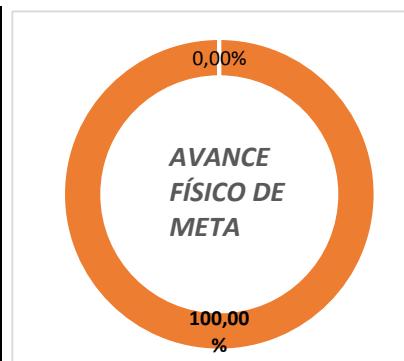
4 Implementar una estrategia de información y comunicación en salud

47

0

0,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META	
Realizar asistencia técnica y acompañamiento a los 47 entes	0	Atraso	0,00%
Brindar asistencia técnica a los 47 entes	0	Avance Físico	100,00%
Implementar la estrategia RBC en municipio priorizado			
Implementar una estrategia de información y comunicación en salud			
0	0	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO	
0	0	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado
\$ 530.587.625	\$ 140.000.000		
Proporción de Ejecución	26,39%		



FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS		
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias		111.453.630			180.000.000	
REGALÍAS						
Regalías		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
Otros						
OTROS						
GESTIÓN	OBRAS POR IMPPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS
		239.133.995				

EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
No.	OBJETO	DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A LAS DIRECCIONES LOCALES DE SALUD Y E.S.E'S, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA".	
577 de 26/02/2021	CONTRATISTA	ALVARO FELIPE CRUZ CUBIDES	VALOR
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021- PS-603		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	AVANCE FÍSICO 30%

CDP	1004	RP	1844	AVANCE FINANCIERO	30%
-----	------	----	------	-------------------	-----

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
0764 de 12/03/2021	No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA FISIOTERAPEUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A BUSCAR EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA".			
CONTRATISTA	PAOLA GALLEGOS TORO			VALOR	\$ 36.000.000,00	
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021- PS-0761	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	30%	
CDP	1006	RP	2896	AVANCE FINANCIERO	30%	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
0863 de 23/03/2021	No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA FISIOTERAPEUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A BUSCAR EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA".			
CONTRATISTA	DANITZA XIOMARA GUZMAN LEON			VALOR	\$ 32.000.000,00	
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021- PS-0869	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	20%	
CDP	1015	RP	3145	AVANCE FINANCIERO	20%	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
0970 de 13/04/2021	No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PSICOLOGA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A BUSCAR EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA"			
CONTRATISTA	ANGELA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA			VALOR	\$ 32.000.000,00	
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021- PS-0904	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	20%	
CDP	1011	RP	3512	AVANCE FINANCIERO	10%	

FOCALIZACIÓN REGIONAL						
Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano

Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor Inversión	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con Mayor Inversión	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión Promedio	
				\$ 140.000.000		

EVIDENCIAS

Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.		Asunto	Participantes	Soporte
Fecha	Medio			
Junio 01 a Junio 30	Presencial y virtual	Asistencia Técnica a los municipios de RoncesValles, Cajamarca, Casabianca, Rovira, Murillo, Ataco, Palocabildo. Seguimiento proceso de certificación a personas con discapacidad, Habilitación en SISPRO, Cubos de Discapacidad	40	Actas de reunion de asistencia tecnica
Junio 01 a Junio 30	Presencial y virtual	Asistencias técnicas a IPS públicas orientando sobre la importancia apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas, citas dobles, con el fin de que se brinde una atención integral a las personas con discapacidad. Hacer seguimiento y reforzar conocimientos sobre la implementación de la ruta de rehabilitación funcional del ministerio de salud y protección social. Socialización del proceso de certificación de discapacidad para que se oriente a la comunidad sobre el acceso a este derecho. Verificar que se estén realizando el proceso de consulta, atenciones en salud, trámites administrativos de manera virtual o tele consulta a pacientes con discapacidad.	141	Actas de reunion de asistencia tecnica

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA			Código: FOR-GE-002		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Versión: 03		
	MACROPROCESO:		GESTIÓN ESTRATEGICA			Pág. 1 de 12
	ACTA DE REUNIÓN					Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	08:00 am
			19	06	2021		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Asistencia Técnica al municipio de Ronces Valle, Cajamarca, Casabianca, Rovira, Murillo, Ataco. Seguimiento proceso de certificación a personas con discapacidad, Habilidades en SISPRO, Cubos de Discapacidad,
LUGAR:	MICROSOFT TEAM
REDACTADA POR:	ALVARO FELIPE CRUZ CUBIDES.

ASISTENTES:				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR/MAIL	
Álvaro Felipe Cruz	Profesional de Apoyo	Secretaria de Salud del Tolima.	3002283597	Felipe-4812@hotmail.com
Alejandra Isabel Galindo Sandoval	Profesional de Apoyo	Secretaria de Salud Municipal Ronces Valle	alejandragalindo240@gmail.com	3103227727
Liseth Vanessa Cuellar Tovar	Profesional de Apoyo	Secretaria de Salud Municipal Rovira	apoyosecretariadesalud2020@gmail.com	3164727921
Adriana Marcela Méndez	Profesional de Apoyo	Secretaria de Salud Municipal	secretariadesalud@cajamarca-tolima.gov.co	

“DISCAPACIDAD

Castiblanco		Cajamarca	3133726814
ELMER FARID CASTELLANOS SANCHEZ	Profesional de Apoyo	Secretaria de Salud Municipal Murillo	enlacediscapacidad@murillo-tolima.gov.co 3142768211
ELIANA YINETH GOMEZ AVILA	Profesional de Apoyo	Secretaria de Salud Municipal Casabianca	yigomez90@gmail.com 3177816294

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de los participantes, presentación de los profesionales de la secretaria de salud Departamental del Tolima, Presentación de los profesionales de la alcaldía.
2. Socialización de los objetivos de la reunión:
 - 2.1 Seguimiento al Proceso de Certificación a personas con discapacidad.
 - 2.2 Cubos Discapacidad
 3. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 8:00 A.m. del día 19 de junio el Ingeniero Álvaro Felipe Cruz Cubides da apertura a la asistencia técnica que previamente se había acordado con el Municipio de Ronces Valles, Rovira, Cajamarca, Murillo, Casabianca. Se presenta el profesional del municipio. El Objetivo de la Asistencia técnica es realizar acompañamiento a la construcción del anexo Técnico y lograr realizar la habilitación de la alcaldía municipal en SISPRO.

2. Desarrollo de los Objetivos de la Reunión:

2.1 Seguimiento al Proceso de Certificación a personas con discapacidad.

Se realiza el acompañamiento al profesional de la Alcaldía Municipal de Ronces Valles, Rovira, Cajamarca, Murillo, Casabianca, ataco se socializa el proceso de Certificación a personas

con Discapacidad a lo que el Ingeniero del componente de Discapacidad explica de manera detallada en que consiste dicho proceso ya que los profesionales solicitaron asistencia Técnica. para lo cual se socializa que anteriormente en el Departamento del Tolima se llevaba a cabo la caracterización en la plataforma RLCPD (Registro Localización Caracterización a personas con Discapacidad). La cual funciona en las UGD (Unidades Generadoras de Datos). Presentes en todo el Departamento y que eran en dichas ugd que se realizaban los cargues, registros, actualizaciones de la población con discapacidad pero que dicha herramienta funciono Hasta el día 30 de junio de 2020 y a partir del 1 de julio del 2020 estuvo funcionando dicha plataforma y que a partir de la fecha solo funcionaria como insumo o fuente de información para el país, Departamento, y los municipios como fuente que servirá para la construcción de los diferentes planes y proyectos que realicen o tengan previstos a realizar el Municipio. Es a partir de la fecha donde se inicia el proceso de certificación a personas con discapacidad que en un inicio se pretendía iniciar el 01 de julio de 2020 pero debido a la pandemia por la que atravesó y atraviesa el país no se pudo implementar en el año 2020 y hasta el 2021 que se encuentra dicho proceso de certificación activo en el Departamento del Tolima. Se explica la ruta de certificación a personas con discapacidad según Resolución 113 donde se explica que es la persona con Discapacidad que deberá dirigirse a la Alcaldía Municipal donde reside con el objetivo de solicitar la certificación a través de equipo multidisciplinario en las instituciones habilitadas en el Departamento del Tolima para lo cual deberá anexar Historia Clínica del paciente donde se refleje el diagnóstico de la Discapacidad en código CIE10 así con los respectivos apoyos o ajustes razonables que requiera, los diferentes exámenes y valoraciones por interconsulta con las que cuente el paciente y de no contar con dicha información será el enlace de la administración municipal quien deberá orientar al paciente que se acerque a su EPS con el objetivo de solicitar una cita general con médico tratante donde le facilite la copia de la historia clínica o en su defecto que le apertura una que cuente y cumpla con dichos parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se inicia preguntando si las alcaldías se encontraban habilitadas en SISPRO donde se evidencia que los municipios no se encuentra habilitados en el proceso de Certificación en SISPRO a lo cual se procede a realizar la socialización del proceso con el objetivo de construir el anexo técnico el cual permitirá la habilitación de las Alcaldías Municipales en Sispro y así poder generar los códigos de autorización que serán enviados a las IPS habilitadas en el Departamento del Tolima para emitir el proceso de certificación del Departamento del Tolima las cuales son:

Líbano
Honda
Lérida
Chaparral
Espinal
IPS privada de la ciudad de Ibagué

Se menciona que en el 2 semestre del año 2021 se contará con una IPS privada que funcionará en el Municipio de Espinal y Guamo Llamada ASOINTEGRAL, así mismo el Municipio de Icononzo estará habilitado para dicho proceso.

Es en estas ESE de estos municipios donde el municipio podrá remitir a los pacientes que

requieran la valoración con equipo multidisciplinario para certificación a personas con discapacidad.es por eso la importancia de que la alcaldía se encuentre habilitada en SISPRO para poder emitir dichas autorizaciones

Felipe Cruz: el Ingeniero del componente de discapacidad realiza la construcción del Anexo Técnico que será cargado en Pisis por parte de la profesional de la alcaldía para lo cual realiza la construcción de este desde 0 donde el objetivo es que la profesional se lleve el archivo generado para que una vez en el municipio dicho anexo sea firmado de manera digital por parte del alcalde municipal y posteriormente sea cargado a la plataforma para que la alcaldía municipal pueda ser habilitada. A lo cual el ingeniero pregunta a las profesionales Ronces Valles, Rovira, Cajamarca, Murillo, Casabianca Ataco si conocen o saben los datos del representante legal y dato de contacto reportado en SISPRO. A lo cual orientan que no se procede a revisar y efectivamente se corrobora que no se encuentran registrados dichos datos

Identificación / Alínea	Razón Social / Email	Representante Legal	Contacto	Estado	Tipo(s) Entidad
MU - 73124 NI - 890700826	DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA ldemaraponte@yahoo.es			Habilitada	DTS ERP

Identificación / Alínea	Razón Social / Email	Representante Legal	Contacto	Estado	Tipo(s) Entidad
MU - 73152 NI - 690702021	DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE CASABIANCA elnoCasabianca@casabianca.tolima.gov.co	MARIA YINETH CIPRIENTES GIRONDO CC - 20632103	YEISON ALBEIDES URREGO GARCIA CC - 93300591	Habilitada	DTS ERP

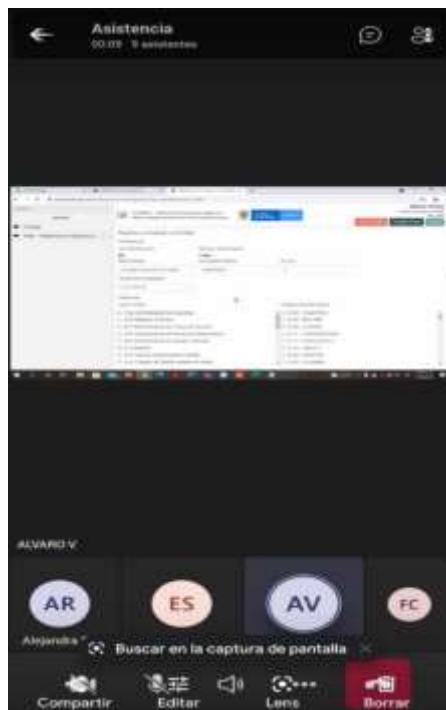
Identificación / Alínea	Razón Social / Email	Representante Legal	Contacto	Estado	Tipo(s) Entidad
MU - 73461 NI - 800010360	alcaldia municipio de murillo sandramarcos@gmail.com			Habilitada	DTS ERP

Identificación / Alínea	Razón Social / Email	Representante Legal	Contacto	Estado	Tipo(s) Entidad
MU - 73624 NI - 800100138	MUNICIPIO DE ROVIRA secretaria@desalud@rovira-tolima.gov.co	DIEGO ANDRES GUERRA QUINTERO CC - 93402021	YEISON ADOLFO CAMPOS GARCIA CC - 1110603276	Habilitado	DTS

Identificación / Alterno	Razón Social / Email	Representante Legal	Contacto	Estado	Tipo(s) Entidad
MU - 73622 NI - 890700911	DTS MUNICIPIO DE RONCESVALLES alcalderoncesvalles@yahoo.es			Habilitada	DTS ERP

Identificación / Alterno	Razón Social / Email	Representante Legal	Contacto	Estado	Tipo(s) Entidad
MU - 73067 NI - 809100049	DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE ATACO sedmurillo@yahoo.es			Habilitada	DTS ERP

Por tal Razón se procede a realizar la actualización del Municipio de Murillo quien contaba con los datos de acceso a la plataforma SISPRO.



Se ingresa a la plataforma SISPRO y se realiza la respectiva actualización en colaboración

“DISCAPACIDAD

de las profesionales del Municipio de Piedras que suministran los datos solicitados en el formulario de actualización.

Se le pregunta al profesionales de apoyo de los Municipios presentes si se encontraba registrado en Mi seguridad Social ya que este proceso será necesario para la construcción del Anexo Técnico.

Una vez se realiza la actualización de dato de contacto y representante legal en SISPRO se procede a realizar la construcción de anexo técnico que deberá ser cargado a través de PISIS CLIENTE NEO firmado por el alcalde. Se realiza la construcción del anexo técnico desde 0 donde con apoyo de las profesionales del Municipio de Piedras se realiza la respectiva construcción de esta.



2.2 Cubos Discapacidad

Se Socializa la importancia de conocer los Cubos de Discapacidad en la administración municipal ya que esta herramienta será muy útil para conocer todas las estadísticas que se requieran de la población con Discapacidad ya que permite generar más de 100 variables que servirán como insumo para la construcción de planes programas y proyectos desde el municipio para ello se procedió a realizar la explicación del proceso de instalación para que el municipio pueda realizar dichas búsquedas cuando lo requiera para ello se hace el ejercicio de instalación con la profesional explicando las utilidades y funcionalidades del Mismo :

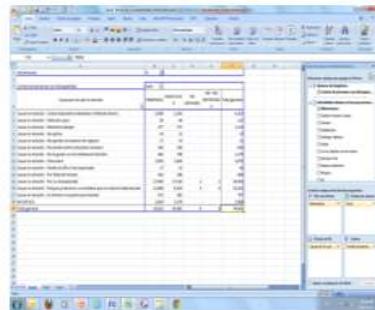
Cubo de discapacidad

- Dispone información estadística de todas las variables que se capturan en el RLCPD de forma estadística.
- Se actualiza con la información de todas las fuentes que lo componen mensualmente.
- Incluye más de 50 variables adicionales tomadas de otras fuentes de información que permiten complementar la caracterización de las PCD identificadas en el RLCPD.
- Es uno de los "cubos" más utilizados del Ministerio de Salud.

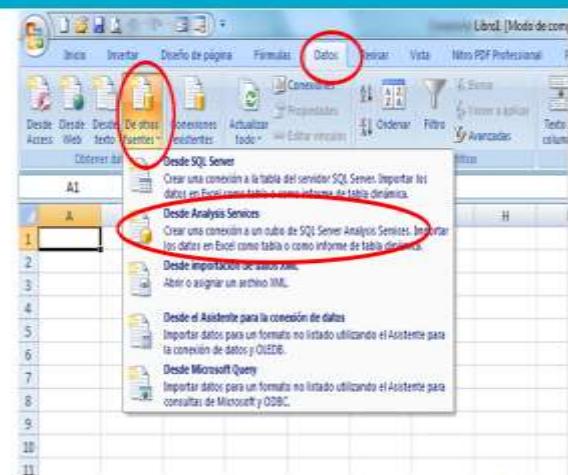
Consultar información

Cubo: Presenta datos estadísticos utilizando Excel y puede accederse desde cualquier computador conectado a internet. El cubo tiene información del RLCPD y variables adicionales a partir del cruce con:

- RIPS Registro Individual de prestación de servicios de salud
- RUAF Registro Único de afiliados
- PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
- SISBEN Sistema de Información de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
- RUV Registro Único de Víctimas



Cubo de discapacidad



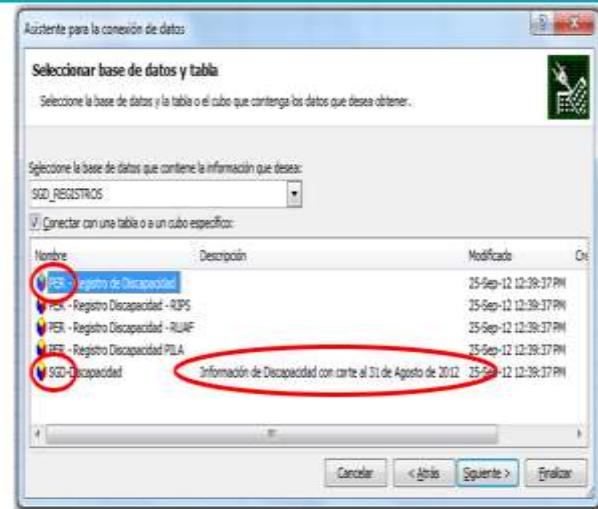
Cubo de discapacidad

Servidor: cubos.sispro.gov.co
Usuario: sispro\discapacidad
Contraseña: sispro

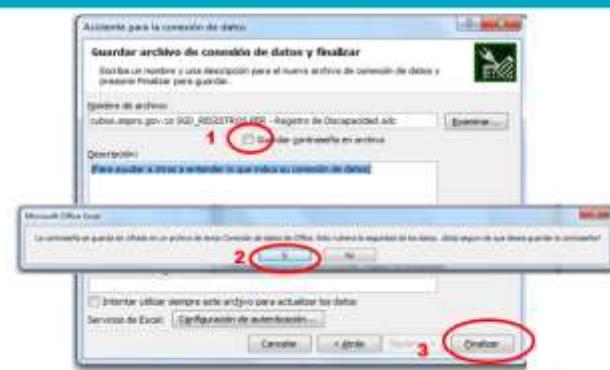
Cubo de discapacidad



Cubo de discapacidad



Cubo de discapacidad

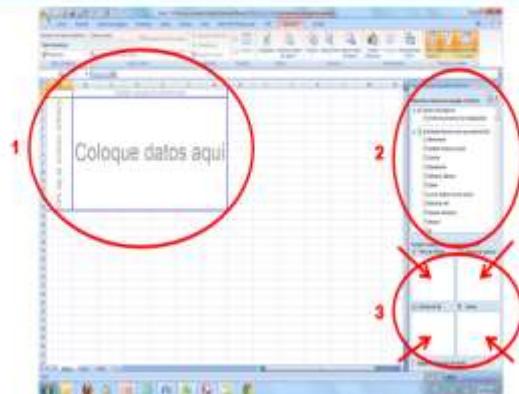


Cubo de discapacidad

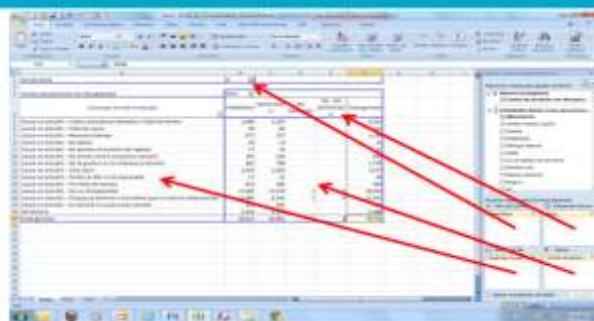


Cubo de discapacidad

Cubo de discapacidad



Cubo de discapacidad



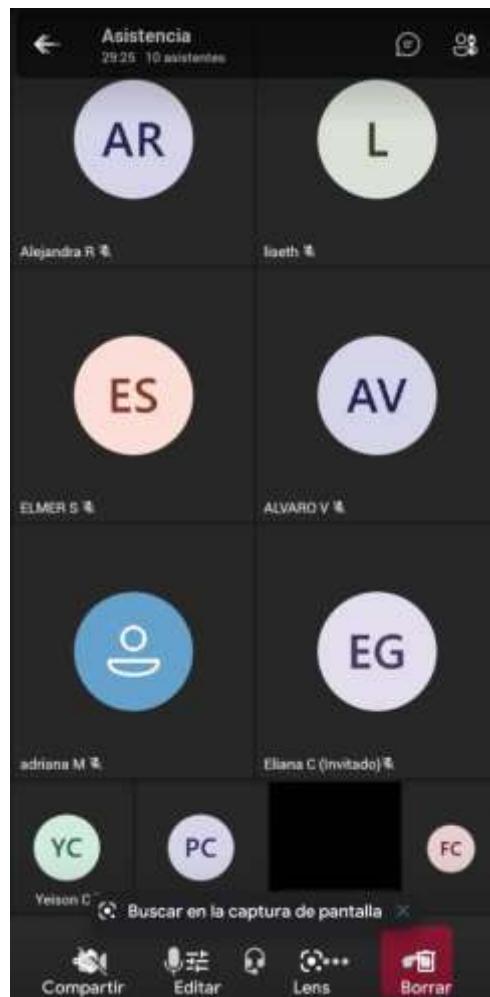
“La ampliación de la cobertura de Certificación, apunta al cumplimiento de la meta de Discapacidad E1P3MP24,

Siendo Las 6:00 pm se da por terminada la Asistencia Técnica se dejan establecidos los compromisos a cumplir por parte de las profesionales de las alcaldías municipales, Secretaria de Salud Departamental,

3.Cierre

REGISTRO FOTOGRAFICO

“DISCAPACIDAD”



COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Recepcionar y verificar que la historia clínica cuente con el código CIE10 y los respectivos soportes	Profesional de Registro del Municipio	Continuo	Validar historias clínicas
Orientar a la comunidad sobre la importancia de entregar la historia completa	Profesional de Registro del Municipio	Continuo	Articular con los usuarios.

“DISCAPACIDAD

Continuar prestando asesoría y asistencia al Hospital y a la Alcaldía Municipal.	Secretaria de Salud Departamental	Continuo	Cuando se requiera acompañamiento y asistencia
Realizar el Cargue del Anexo Técnico en SISPRO	Profesional de Registro del Municipio	Inmediato	Realizar el Cargue y verificar habilitación

Se pasa Link de Asitencias.

Marca temporal	Nombre y Apellidos	Documento	Teléfono	Correo	Municipio	Entidad que representa
19/06/2021 10:05:22	Alejandra Isabel Galindo Sandoval	1110523318	3103227727	alejandragalindo240@gmail.com	Rionegro	Alcaldía Municipal
19/06/2021 10:06:43	Liseth vanessa cuellar tovar	1110492889	3164727921	apoyosecretariadesalud2020@gmail.com apoyosecretariadesalud2020@gmail.com	Rovira	Secretaría de salud
19/06/2021 10:09:59	Adriana Marcela Méndez castiblanco	1105611817	3133726814	tolima.gov.co tolmaco-ecapacitacionmunicipio-tolima.gov.co	Cajamarca	Secretaría de salud y desarrollo
19/06/2021 10:11:23	ELMER FARID CASTELLANOS SANCHEZ	1108207074	3142768211	tolma.gov.co	MURILLO	ALCALDIA MUNICIPAL
19/06/2021 10:16:05	ELIANA YINETH GOMEZ AVILA	63055296	3177816294	ygomez90@gmail.com	casablanca	alcaldía
19/06/2021 10:39:18	Maria del Pilar Carvajal Dueñas	52568323	3208026295	secretariadesalud@cajamarca-tolima.gov.co	Cajamarca	Alcaldía Municipal

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: FOR-GE-002
				Versión: 03
	MACROPROCESO:		GESTIÓN ESTRATEGICA	
	ACTA DE REUNIÓN			Pág. 1 de 11
			Vigente desde: 04/08/2014	

ACTA No.	4	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	8:30 am
			17	06	2021		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Realizar desarrollo de capacidades a Direcciones Locales de Salud y/o Coordinadores de Salud dando a conocer y promoviendo la implementación del programa PAPSIVI en sus componentes psicosocial y físico dirigido a la Población víctima del conflicto armado, orientando sobre la necesidad de implementar alguna de las tres modalidades (individual, familiar o comunitario). Se darán herramientas para su implementación.
	Realizar asistencia técnica a las Direcciones Locales de Salud y/o Coordinadores de Salud Pública para la elaboración de los planes de acción de los subcomités de asistencia y atención a víctimas, respecto al sector salud en los municipios
	Socialización Auto 251 y las nueve (9) estrategias Programa Mis Derechos Primero para que se realicen acciones correspondientes
	Socialización breve resumen de la ley 1448 de 2011, la Sentencia T045 de 2010 y el Decreto 4800 de 2011 y de la Sentencia T-025 de 2004 en lo correspondiente al goce efectivo de derechos en salud.
	Certificación de Discapacidad
LUGAR:	Auditorio Comité de Cafeteros
REDACTADA POR:	LUZ DEISSY SAPUY CUERVO
MUNICIPIO	PALOCABILDO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Claudia Marcela Diaz	Secretaría de Salud- DLS	Alcaldía Municipio Palocabildo
Jasbleidy Arias	Referente Dptal Vulnerables	SST- Gobernación del Tolima
Jazmín Moyano Romero	Enlace Municipal	Alcaldía Municipio Palocabildo
Luz Yaned Ariza Forero	Profesional de Apoyo SSM	Alcaldía Municipio Palocabildo
Luz Deissy Sapuy Cuervo	Profesional de apoyo	Gobernación del Tolima
Nathalia Ariza Agudelo	Hospital Ricardo Acosta	Alcaldía Palocabildo
Juan P. Otalora	Comisaria de Familia	Alcaldía Palocabildo
Mónica A. Cárdenas	Secretaria de salud	Alcaldía Palocabildo
María E. Bolívar	Sivigila	Alcaldía Palocabildo
Yamid O. Ortiz	Personero Municipal	Alcaldía Palocabildo
William Hernández	Inspector municipal	Alcaldía Palocabildo
Margarita Guarín	Hospital Ricardo Acosta	Alcaldía Palocabildo
José David Quintanilla	Víctima del conflicto armado	Municipio Palocabildo
Euclides Quintanilla	Víctima del conflicto armado	Alcaldía Palocabildo
Epifanio Quintanilla	Víctima del conflicto armado	Alcaldía Palocabildo
Oliverio Quintanilla	Víctima del conflicto armado	Alcaldía Palocabildo
Giovanny Quintanilla	Víctima del conflicto armado	Municipio Palocabildo
Fidel Quintanilla	Víctima del conflicto armado	Municipio Palocabildo
Karen Quintanilla	Víctima del conflicto armado	Municipio Palocabildo
Álvaro Felipe Cruz Cubides	Profesional de apoyo- Discapacidad	SST Gobernación del Tolima
Luz Deissy Sapuy Cuervo	Profesional de apoyo- Víctimas	SST Gobernación del Tolima

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización y sensibilización Ley 1448 generalidades 2. Sentencia T-025 de 2004 3. la Sentencia T045 de 2010 4. Decreto 4800 de 2011 5. Auto 251 y las nueve (9) estrategias Programa Mis Derechos Primero 6. Circular 018 de Aseguramiento MSPS 7. Resolución 1166 de 2018 8. Certificación Personas con Discapacidad

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 8:40am se llevó a cabo la reunión presencial en el municipio de Palocabildo, se inicia con la presentación de los profesionales de la Secretaría de Salud del Departamento, la Dra. Jasbleidy Arias hace una breve presentación acerca los programas a su cargo y de la Certificación de las personas con discapacidad y la importancia del tema para las personas victimas del conflicto que lo requieren para ser priorizados para reclamar su indemnización y los municipios en este momento que cuentan con este servicio son: Ibagué, Lírida, Espinal, Chaparral, Honda, ; seguidamente cada uno de los profesionales se presenta con su respectiva

Se inicia con una breve sensibilización acerca de la Ley 1448, autos reglamentarios y Sentencia T-025 que es la normatividad que marca la pauta para la LEY 1448 DESDE EL ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONALES y Sentencia T-045 y las formas de restablecimientos de derechos que tiene la Ley, los objetos, dentro del marco de justicia transicional como se posibilita hacer efectivo el goce de sus derechos, a través de la verdad, justicia y reparación, y garantía de no repetición de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de las acciones desde el SNARIV, la importancia de los Enfoques diferenciales, como características relevantes para identificar los daños ocasionados de acuerdo a las particularidades étnicas, culturales, generacionales y de género de cada individuo y/o grupo, a fin de identificar y definir las medidas de reparación integral específicas para cada víctima(s).

La definición de víctima para la Ley 1448 que es toda persona que haya vivido cualquier hecho victimizante a partir del 1 de enero de 1985, que cuente con el Registro **Único de Víctimas (RUV)**, y **también quienes no son víctimas**: Los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley y Las personas que hayan sufrido daño en sus derechos a causa de la delincuencia común.

Se aclara acerca del SNARIV, Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV. Está constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial y las demás organizaciones públicas o privadas encargadas de formular o ejecutar planes, programas, proyectos, y acciones específicas tendientes a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Fue dado a la Institucionalidad encargados de hacer restablecimiento de derechos a las victimas por la Corte Constitucionalidad en este momento somos 52 Instituciones las responsables, que cuenta con una Institución rectora que es la UARIV.

Dra. Jasbleidy toma la palabra para complementar que cuando se habla de los autos y los enfoques diferenciales se refiere al auto 006 donde se determina que se le debe brindar atención integral a las personas con discapacidad, sugiere que si se conoce alguna persona con discapacidad se le articula con el municipio mas cercano porque esto es un requisito de la Unidad para las víctimas, aunque los recursos son escasos a pesar de que el MSPS y la SST aportan no son suficientes porque son más de 45.000 personas con discapacidad en el Departamento, la certificación es un derecho pero se va a dar de manera escalonada, teniendo en cuenta las prioridades de la población, como los NNA del ICBF, las victimas del conflicto armado entre otros.

Luz Deissy continua con otro aspecto relevante como son los enfoques diferenciales de acuerdo a los daños son subjetivos restitutivos y reparadores.

La Dra. Jasbleidy retoma el también de rehabilitación y lo dicho acerca de la Sentencia T-045 para sugerir que de pronto seria muy apropiado que la administración municipal de sus recursos pudiera contratar así fuer un profesional que se formara en atención psicosocial para atender a las victimas el MSPS desde el área de

Restitución de tierras ordena que se atienda a una familia víctima de este municipio aunque dentro del contrato de la profesional no esta especificado que atienda a victimas en PAPSIVI, pero como tiene la formación se le solicito el favor de atenderlos y por ello se atendieron estas familias, seria importante que hubiera siquiera una profesional formada, porque por lo regular los municipios cuando se requiere atender a las víctimas, porque los municipios lo que hacen es que cogen a la psicóloga del municipio y les ponen a atender a las victimas sin tener esta formación, que es grave, por eso es que ahora se van a formar muchos profesionales a Trávez del SENA, como parte de la implementación del protocolo y en los servicios de salud se de esta atención adecuadamente. Al igual que los demás profesionales como médicos asistenciales y otros profesionales para brindar estas atenciones diferenciales de las víctimas y de ahí si de acuerdo a la problemática hacer las correspondientes derivaciones a la red prestadora de servicios.

Pasamos a las instancias que dejo la Corte en la Ley como son los CJT, y los subcomités reglamentarios, al respecto el personero del municipio de Palocabildo Cr. YAMID ORTIZ nos cuenta que en el CJT se deliberan temas exclusivos para las victimas del conflicto del municipio y nos refiere que en el municipio de Palocabildo no se encuentran legalizadas la Mesa de Participaciones de víctimas, porque no se encuentran legalizadas las personas victimas a través de las Organizaciones de víctimas, refiere que hasta ahora las que ya se han incluido en estas organizaciones, se hará la correspondiente gestión para brindarles la orientación necesaria para que en el mes de agosto las conformen.

Dra. Luz Deissy motiva al señor Personero y al enlace de víctimas del Municipio, que como primeros respondientes de las victimas hagan lo pertinente para que estas mesas de participaciones se conformen en el municipio, y no se puede invitar a personas que no formen parte de las mesas a los Subcomités reglamentarios y al CJT, que precisamente se exige dentro de las condiciones de la Mesa que sean personas pertenecientes a asociaciones precisamente para que tengan una cohesión y ellos como grupo puedan participar, se sugiere que sean capacitados y motivados para que no se desperdicien estos espacios tan importantes para las víctimas del conflicto en los municipios. Estas elecciones de mesas son dadas por hechos victimizantes y enfoques psicosociales son 30 espacios que se están perdiendo.

El Dr. YAMID ORTIZ refiere que han estado muy pendientes de la población victimas para que se organicen y que los dos últimos periodos no se ha logrado conformar la mesa, también alude una particularidad y es que los jóvenes no quieren participar, refiere el Dr. Que se les invito hasta por la emisora y no se logro que se inscribiera, y refiere que en el ultimo periodo cuando ya paso el plazo aparecieron unas personas para que las inscribieran.

Refiere que para la construcción del Plan de acción también hubo muchas dificultades para su elaboración y aprobación en el CJT, por la falta de participación de las víctimas, se presentó extemporáneo, al igual que los recursos para las victimas en el municipio son muy pocos.

El presupuesto aprobado de la vigencia 2019 para 2020 no se cumplió fue modificado totalmente y fue trasladado para otros rubros y gastos por ello se tuvo problemas con el Ministerio público, porque los recursos de víctimas no se pueden trasladar pero esto paso en el Municipio, y para este año quedaron a la mitad otra dificultad más.

Luz Deissy Refiere que es grave la situación por el desconocimiento y falta de empoderamiento y lo apartadas que han estado las victimas de las administraciones Municipales en Palocabildo, se insta a el ente territorial a

que tome medidas urgentes y se logren conformar las mesas de participaciones, hay que contarles la connotación de participar en estos espacios porque estoy segura que los desconocen.

También es notorio el desconocimiento entre los profesionales acerca del funcionamiento de las Mesas de participaciones, se les brinda la orientación correspondiente, se comenta acerca de su conformación y de la secretaría técnica que se encuentra a cargo del personero municipal en cada territorio quien hace las veces de Defensoría del pueblo, quien a nivel de Dpto. es la secretaría técnica.

También se les brinda asesoría acerca de la garantía de la participación que son los incentivos a que tienen derecho las víctimas, de acuerdo a la resolución 1282 y 0388 de 2016 de la Unidad para las víctimas. Pero si no esta conformada la Mesa en el Municipio no se les puede reconocer esa participación, esa es la condición

El Dr. Yamid Ortiz refiere que esto de la participación es rubro estipulado en el municipio, pero no se puede ejecutar hasta tanto no se conformen las mesas de participaciones.

Se les sugiere que continúen en la tarea de conformar la mesa de participaciones que los profesionales como el Dr. Yamid o el enlace realicen esta labor en el municipio ya que es parte de sus obligaciones apoyar y direccionar a la población víctima para que se organicen y se empoderen del restablecimiento y del goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto del municipio de Palocabildo.

Yazmin Moyano el enlace de víctimas refiere que el presidente de esa asociación que hay en Palocabildo es el siempre participa en las reuniones del CJT y de los subcomités que se realizan en el municipio, o a veces la secretaría de la asociación.

Dra. Luz Deissy refiere que eso es grave que pase en el municipio porque ahí no tiene que participar el presidente de la asociación y/o la secretaría, porque este espacio es para la persona que es escogida por la mesa de participaciones para ir a estos subcomités.

El Dr. Yamid Ortiz refiere que es importante que la administración municipal haga el cálculo adecuado para las mesas de participaciones y no pase lo que ha pasado en los años anteriores, y que ya se está realizando el alistamiento para la elección de los participantes de la Mesa para el mes de agosto. También comenta que el año pasado tuvo 4 o 5 declaraciones y no pudieron entregar la ayuda inmediata porque no había recurso en el municipio.

Luz Deissy le comenta que también cuando se les presente estas dificultades, pueden apoyarse en la profesional de la secretaría de Interior Sandra Acosta, para buscar alternativas de ayudas a estas víctimas que declaran y hay que brindarles la ayuda inmediata.

Se hace la presentación de la familia Quintanilla – Peñuela a la Dra. Jasbleidy Arias, al Ingeniero Álvaro Felipe Cruz Ingeniero del componente discapacidad y a los profesionales del Municipio de Palocabildo.

La Dra. Margarita Guarín del hospital Ricardo Acosta pregunta que a veces llega una persona que dice yo soy víctima, pero no tiene nada para constatar y se encuentra sin afiliación, Y que si el mismo trámite que se hace con la población en general se hace con las víctimas, o si ellos por la condición de víctima se maneja un rubro especial. También se presento el caso de una persona que dijo que era víctima y que no se quería afiliar al SGSSS por que en el municipio de donde venia la atendían sin ningún problema. Comenta que hay una situación generalizada en la población víctima y es que como por ser víctima todo se lo tienen que atender y que no hay que hacer ningún trámite, considera que esa es una barrera porque si no se afilian ni hacen el trámite correspondiente de Sisbén y demás, es una negativa constante porque dicen que a ellas las han atendido así.

Luz Deissy le responde que según orientaciones de la Dirección de aseguramiento del la SST, cuando una persona no quiere ser afiliada, se pueden hacer afiliaciones de oficio.

La Dra. Jasbleidy refiere que la SST ya no tiene ese recurso de PPNA, porque se supone que ya toda la población debe estar asegurada

La Coordinadora de Salud pública refiere que esa población es flotante porque van de un municipio a otro y no quieren afiliarse y tener Sisbén por eso. Porque creen que se tienen que quedar acá en el municipio.

El personero refiere que si hay mucha población flotante y más ahora que está llegando mucha población indígena, algunos de cauca y otros de Arauca, inicialmente se vinieron unos de prado, le contaron a los de Arauca y ahora también están llegando de este municipio y con ellos es mas complejo porque ellos si tienen la creencia y el chip de que el municipio tiene que darles todo

La doctora Jasbleidy refiere que no están muy lejano de la realidad porque si se les tiene que atender en todo.

El Personero municipal refiere que tiene 20 personas en este momento y exigen que hay que darles todo, o sino tratan mal a los funcionarios y se enfurecen, o sino se van para la Alcaldía, y exigen que se tienen que atender, además como son muy descuidados y la gente ya no quiere arrendarles y han llegado a la personería a exigir vivienda, entendemos que tienen prioridad y todo lo pertinente pero no se tenía presupuestado en el municipio que fuera a llegar población indígena porque nos somos municipio priorizado con población indígena, y lo otro es que los recursos económicos del municipio son muy escasos para víctimas, es muy complejo el tema porque están llegando más. También más complejo aun porque llegan sin documento de identidad, y sin cedula peor la situación

La dra. Jasbleidy refiere que hablara con MSPS, porque Palocabildo no esta referenciado con población indígena, complejo el tema de no tener cedula porque en vacunación sin cedula no se puede vacunar.

Luz Deissy por ello es muy importante que se socialicen los Derechos y deberes con toda esta población víctima y con la población indígena que esta llegando al municipio para que sepan cuales son sus obligaciones y

cumplan con esto, también para que se de a conocer los programas y lo ellos como victimas deben diligenciar y hacerse cargo, de manera personal para poder recibir las atenciones en salud.

La Dra. Marcela refiere que aun no se ha activado el Subcomité de asistencia y atención; se asesora acerca de la relevancia del Subcomité de asistencia y atención que debe estar en cabeza del sector salud en los territorios según asesoría del Ministerio de Salud, debido a que en este subcomité va incluida la medida de rehabilitación, de otra manera se tendría que crear un nuevo subcomité que sería el de rehabilitación que obligatoriamente debe estar en cabeza de salud. Por el momento en todo el territorio del Tolima esta manejando dentro del Subcomité de asistencia y atención la medida de rehabilitación.

La Doctora Claudia Marcela como DLS y el enlace de víctimas de Palocabildo refieren que en el mes de junio activaran este subcomité en el municipio. Queda como compromiso esta revisar los actos administrativos del CJT para mirar como figura y si esta incluido el Subcomité de asistencia y atención y revisar si existe un acto administrativo acerca de la creación del Subcomité de asistencia y atención de años anteriores.

Luz Deissy, pregunta acerca de VIVANTO, si salud cuenta con Usuario, Para determinar si la persona es víctima según la Ley 1448 debe encontrarse registrada en la plataforma VIVANTO, y la SSM, enlace de víctimas y personería deben contar en la Alcaldía del Municipio con ese usuario y contraseña, para evitar revictimizaciones hacia la población víctima.

El enlace de victimas refiere que ya se diligencio el formato de confidencialidad y se le envió al Ingeniero Luis Ariel Forero de la Unidad para las víctimas.

Otro compromiso que quedo en la reunión anterior acerca de la garantía de la participación de las víctimas en los subcomités reglamentarios y en el CJT en el municipio de Palocabildo, queda supeditado a la creación y legalización de la mesa de participaciones del Municipio, puesto que si no están conformadas legalmente no se les puede pagar ni garantizar la participación en estos espacios.

Seguidamente pasamos a socializar el **Auto 251 Protección de Derechos NNA**

Se inicia con el auto 251 de NNA, relatando lo ocurrido en esas fechas frente a la situación del país cuando se da en el 2006 la apertura en el territorio colombiano el fallo de la Ley 1098 Código de Infancia y adolescencia y al iniciar su implementación en el 2008 cuando sale el auto 251 (Mis derechos primero) **PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DIFERENCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FRENTE AL DESPLAZAMIENTO FORZADO**, donde la Corte Constitucional **quiso brindar** Protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes victimas por el conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004.

Se pudo visibilizar que los niños, niñas y adolescentes colombianos son las víctimas más débiles e indefensas del conjunto de la población que vivencio el conflicto armado en el país, y al mismo tiempo, fueron y son duramente golpeados por crímenes y condiciones estructurales de existencia que escapan por completo tanto a su control y su responsabilidad como a su capacidad de resistir o de responder, marcándolos de por vida al incidir negativamente sobre su proceso de desarrollo individual.

La proliferación de estas situaciones individuales de quebrantamiento múltiple y severo de la Constitución en

muchos casos concretos a lo largo del territorio nacional es un hecho que ha sido demostrado con la suficiente contundencia como para desencadenar una respuesta idónea, contundente y prioritaria de las autoridades estatales a todo nivel.

Los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado son sujetos de protección constitucional imperativa y prioritaria, en virtud de los mandatos de la Carta Política y de las obligaciones internacionales del Estado colombiano en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

El estado colombiano quiso comprometer de manera contundente a las institucionalidades del SNARV y dejó constancia en las Categorías de derecho aquí inscritas con los responsables de la respuesta estatal a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes puntual integral, específica para atender los derechos de los NNA menores de edad para lograr los objetivos trazados, acerca de la atención y protección integral, estabilización socioeconómica, con acciones afirmativas puntuales en salud, lo cual implica una respuesta en materia de la aplicación del enfoque diferencial a los derechos de los niños las niñas, y los jóvenes, que les permitan contar con alternativas reales para el desarrollo de su personalidad y retomar su proyecto de vida. Porque hay corresponsabilidades en la sociedad.

Se aclara que desde la Institucionalidad tenemos que humanizar el léxico hacia los NNA hasta en nuestros informes institucionales y por ello se establecieron estas categorías de derecho:

PROTECCION, asignada como Líder: ICBF

Incluyen la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal., en esta categoría se resalta que los NNA no pueden ser expuestos a estrados públicos, ni a los agresores, ni a los jueces de la república. Todo esto se tiene que manejar desde las Defensorías de familia, con el acompañamiento de los profesionales que la conforman.

VIDA Y SUPERVIVENCIA Líder: MSPS

Se fundamenta en las áreas de salud, seguridad alimentaria, saneamiento básico y agua potable. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también acceso a ellos.

9 ESTRATEGIAS: COMPONENTES TRANSVERSALES

- Monitoreo rápido de coberturas de vacunación
- IAMI
- AIEPI
- Abordaje psicosocial
- Promoción de la salud mental
- Abordaje intersectorial de la salud sexual y reproductiva y prevención de violencias
- Entornos saludables
- Servicios amigables para adolescentes y jóvenes
- Estrategia erradicación del trabajo infantil.

Se sensibiliza acerca de cada una de estas estrategias, para saber llegar a la población NNA para que se lleven a

cabo estas acciones hacia esta población, de manera profesional sin tabús y teniendo en cuenta capacitar a líderes dentro de las comunidades educativas y entre jóvenes, para promocionar estas formas preventivas y de protección de la salud

La Jefe de Salud Pública refiere que desde salud pública el enfermero realiza estas acciones de educación y promoción de la salud y se articula interinstitucionalmente desde salud pública.

EDUCACION Y DESARROLLO, Líder: MEN

Comprende los derechos que tienen los niños y niñas a beneficiarse de condiciones de vida adecuadas para su desarrollo integral y personal.

Es decir que todo lo que ocurre en las Instituciones educativas y que sea de conocimiento de los profesores y directivos debe informarse de manera inmediata al ICBF, en los municipios quien hace las veces son las Comisarias de familias.

PARTICIPACION, Líder: ACCION SOCIAL

Agrupa los derechos a la participación incluyen el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación. El disfrute de estos derechos en su proceso de crecimiento ayuda a los niños y niñas a promover la realización de todos sus derechos y los prepara para desempeñar una función activa en la sociedad

Todos los apoyos que los niños tienen desde Mas familias en acción y demás programas, se deben cumplir con los requisitos de las 9 estrategias de derecho. Esto viene articulado con toda la Institucionalidad y se desarrolla desde los PIC municipales.

Dra. Jasbleidy agrega que a veces aparecen fallos de Restitución de tierras, donde el fallo aparece acerca de toda una vereda o corregimiento, cuando esto sucede es importante que: primero que se articulen todas las Instituciones del SNARIV para poder llevar una oferta a esas familias restituidas, y dentro de eso cuando se habla del auto 251 es ir con la oferta de estos programa para atender a los NNA que se encuentren en ese lugar, desde la SST se le ha brindado este acompañamiento a este tipo de fallos para llevar todos estos programas que se hacen no solo desde salud sino de todos los sectores. Aseguramiento, la IPS, EPS, etc. Para brindar atención integral y garantizar los derechos y también mirar si hay personas victimas con discapacidad para orientarlos y redireccionarlos. Conocer nos permite actuar en el momento que requieran las personas victimas estas atenciones. Esto permite que la población se empodere y sepa cómo resolver sus situaciones.

Continua el Ingeniero Álvaro Felipe Cruz socializando acerca de la **Certificación de personas con discapacidad**, se dieron 1.120 cupos los cuales estaban distribuidos en todo el departamento

El Ingeniero refiere que esta etapa de certificación comprende de enero a junio y el objetivo fue que se priorizo

el tema de víctimas, NNA a cargo del ICBF, y otras personas vulnerables, acá en Palocabildo se certificaron 11 personas, la idea es que en este próximo proyecto hay 2.456 la idea es que se pueda ampliar esa cobertura en el municipio de Palocabildo, que se pueda tener la documentación lista y demás soportes, para la siguiente vigencia van a haber 3 instituciones mas que van a estar operando: Espinal, Guamo, Icononzo y lo ideal es arrancar el 1 de julio, se había quedado con un compromiso de 30, se podría aumentar a un poco más, y enviarlos a varios municipios para que el cupo sea mayor, mientras se va sacando el cupo. La idea es que también el Hospital de Palocabildo también pueda ser Certificado para que no tenga que trasladar a los pacientes, es un proceso más difícil por los requisitos que exige el ministerio, pero si se puede.

Por ejemplo, Icononzo va a certificar este año. Habilite el médico, el jefe de enfermero y Trabajador social y la condición para que el MSPS exige es que la IPS tenga habilitado los servicios que va a ejercer, dentro de los cuales un nivel uno no tiene habilitados estos servicios que son requisito para ser IPS Certificadora. Informar que ya los cursos están disponibles a través del SENA y la idea es que se forme el equipo en el Municipio y así puedan postularse y tengan la sede habilitada.

El ingeniero le sugiere a la DLS que se comuniquen y así poder hacer las remisiones de las personas a las diferentes IPSA para Certificar a las personas. Los recursos de estas Certificaciones son del MSPS y también parte de la Gobernación del Tolima, esta proyectado que el rubro que se asigna sea ejecutado en el municipio, pero como hay tantos, se le asigno un cupo determinado a cada municipio, la idea es que esos cupos que no han utilizado los demás municipios los aprovechen, porque en el momento que todos los municipios puedan certificar ya no van a ser los mismos cupos, en estos momentos se puede ampliar los cupos con Palocabildo porque en el Departamento del Tolima no hay el 100% de municipios certificados. La sugerencia es que vayan alistando el paquete de documentación completa para que a partir del 1º de julio se les avisa en que momento hay vía libre para iniciar este proceso.

Siendo las 11:15am se dio por terminada la asesoría dejando los siguientes compromisos:

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Activar el Subcomité de asistencia y atención	Yazmin Moyano DLS	2021	La secretaria técnica de salud
Conformación Mesas de Participaciones	Personería – Enlace de víctimas		
Gestionar Usuario y contraseña de la DLS VIVANTO	Enlace de víctimas	En proceso	Con la Unidad para las víctimas

según 3280 incluir acciones de Deberes y derechos de las víctimas en el PIC	DLS SP Municipio de Palocabildo		
Revisar acto administrativo del Comité de Justicia transicional	Enlace DLS		
Ampliar cupos para Certificar personas con Discapacidad para el municipio de Palocabildo	SST		

Como constancia, se firma por los asistentes a los (17) día del mes de junio de 2021 con el Municipio de Palocabildo

REGISTRO FOTOGRAFICO



Pasan firmas

“DISCAPACIDAD”

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO:		Versión: 03
	GESTIÓN ESTRATEGICA		Pág. 1 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	10	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	08:00 a.m.
			08	06	2021		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	REUNION DE EQUIPO (Plataforma TEAMS) - Socialización de orientaciones a los profesionales de la Dimensión Transversal Vulnerables por parte de la doctora Jasbleidy Arias				
LUGAR:	Plataforma Virtual – Herramienta Tecnológica Microsoft Teams				
REDACTADA POR:	NELSON TOVAR CALLEJAS				
ASISTENTES:					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA		CELULAR/E-MAIL	
ALVARO FELIPE CRUZ	Profesional de apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente discapacidad		3002283597 felipe-4812@hotmail.com	
ANGELA MARÍA RODRÍGUEZ	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente discapacidad		3168885231 Amariaaa2122@gmail.com	

“DISCAPACIDAD”

ANGIE PAOLA ARDILA BOLAÑOS	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente ROM (Gitano)	3114766594 Angieardila684@gmail.com
CAROLINA DEL MAR PEREZ BLANCO	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente Envejecimiento y Vejez	3144382144 carolinaperezpsicologa@hotmail.com
DANITZA XIOMARA GUZMAN LEON	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente discapacidad	3145416108 xiomaradgl@yahoo.com
INGRID CAROLINA GONZALEZ NIETO	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3203693998 ing_carol02@hotmail.com
JASBLEIDY ARIAS BRAVO	Profesional grado 04, supervisora	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, dimensión transversal poblaciones vulnerables.	3157655687 jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co
JASBLEIDY BARRERA CAÑIZALES	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3012385151 Jasbarrera1987@outlook.com
JENNY ALEJANDRA PEÑALOZA ARANDA	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública	3219209383 Jalejita_06@hotmail.com
JHOANA ARCE GUZMÁN	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3022991740 jhoanaarce@gmail.com
LEYDI GUIÓMAR LÓPEZ GOMEZ	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3143661271 belivelopez1405@gmail.com
LUZ DEISSY SAPUY CUERVO	Profesional de apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3164995594 luzdi2@gmail.com

“DISCAPACIDAD”

NELSON TOVAR CALLEJAS	Profesional de apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3213881929 inge.nelson.93@gmail.com
PAOLA GALLEGOT TORO	Profesional de apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente discapacidad	311 7618051 paola.gallegot@autonoma.edu.co
PAULA ANDREA MORENO SIERRA	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente Envejecimiento y Vejez	3003814466 paulagproyectos@gmail.com
YEZID RUIZ MARIN	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente Envejecimiento y Vejez	312 5330206 yeru1975@hotmail.com
YULY ALEXANDRA LOAIZA MALAMBO	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente Étnico (Indígena)	318 8548520 yuly11.01@hotmail.com

ORDEN DEL DIA:

4. Saludo por parte de Coordinadora y presentación de los participantes.
5. Socialización de orientaciones a los profesionales de la Dimensión Transversal Vulnerables por parte de la Dra. Jasbleidy Arias Bravo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Saludo por parte de Coordinadora y presentación de los participantes.

Siendo las 8:00 a.m. del día martes 08 de junio del 2021, se llevó a cabo reunión virtual utilizando canal de comunicación – Herramienta Tecnológica Plataforma Microsoft TEAMS, evitando participar de reuniones presenciales, siendo a la fecha y decretado por normativa nacional, continuidad por situación de emergencia sanitaria, por pandemia Covid-19.

Se brindan los respectivos saludos por parte de la Coordinadora de la Dimensión de Vulnerables, la Dra. Jasbleidy Arias Bravo, quien invita a tener una actitud propositiva a todos los participantes de la sesión virtual.

2. Socialización de orientaciones a los profesionales de la Dimensión Transversal Vulnerables por parte de la Dra. Jasbleidy Arias Bravo.

“DISCAPACIDAD”

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: Refiere que nuevamente el ministerio llamo que se les presento otra dificultad para el 11, entonces cambiaron la fecha nuevamente, de la reunión grande que tenemos con Promoción Social, y se les va a proponer como fecha l 06 de julio. Se les informara si queda.

Para ese tiempo ya habrá ingresado al equipo Jenny Peñaloza y Jennifer Minota, entonces pues la idea es ya este todo el equipo.

Para el curso de MIPG ya estén todos, entonces me decía el señor Rincón que apenas tuviera el cuadro con todos, porque hay que incluir el número del contrato, yo les informare en el momento que sea para que puedan agendar el curso de MIPG.

Sobre las presentaciones aplazaron la fecha, pero muy preocupada porque yo veo que muy pocas personas de los equipos me han enviado las presentaciones para la reunión del Ministerio, entonces por favor en esta semana, así haya cambio de fecha necesito que terminen de enviar, porque así se revisan, se le hacen ajustes, entonces por favor necesito eso.

La Dra. Jasbleidy sugiere que, para ese día, el Ministerio determina que antes de arrancar a presentar cada componente comente lo que se hace desde dimensión.

Se requiere hacer un conversatorio entre el Secretario de Salud y el Director de Promoción Social del Ministerio, entonces sugiere la Dra. Jasbleidy que cada equipo se reúnan y miren que les parece importante que el Secretario hable en el conversatorio, porque la idea, es que le facilitemos al Secretario

datos estadísticos como cuanta población con discapacidad tiene el Tolima, cuanta población hay en habitante de calle, cuanta población hay del conflicto armado, cuantos adultos mayores hay, cuantos están institucionalizados; cuantos grupos étnicos tenemos, brindar datos que el Doctor Bolívar pueda comentar en el conversatorio acerca de la población que justifique que por ello se están haciendo acciones, porque para hablar el Dr. es muy fluido, pero hay que brindarle unos insumos importantes que a ustedes les parezca, el pueda decir en el momento del conversatorio.

La idea de ellos es hacer una jornada de las nueve de la mañana a cinco de la tarde, pero el conversatorio y las presentaciones son en la mañana, porque en las horas de la tarde vamos a tener la socialización del PAPSIVI de mariquita se van a presentar los resultados, y también los resultados de certificación de discapacidad con los recursos que el Ministerio de Salud transfirió.

Lo otro es estoy un poquito preocupada con el tema de las actas, sobre todo las actas de reunión de equipo de trabajo, porque yo veo que las están subiendo al grupo y cuando yo las reviso yo veo que han modificado el formato, resulta que las actas deben estar completas, pero les han quitado una parte muy importante al acta, que son los compromisos, no es posible que se le quiten al acta esta parte, las actas son un modelo estándar que están por MIPG estipulado. Igualmente, las actas de asistencias técnicas a los entes territoriales tienen que ser las actas que están según modelo y las presentaciones que hagan para los municipios, deben ir con la plantilla que diseñó desde la gobernación. A excepción que sea una presentación que llegue del Ministerio Salud, y les parezca importante socializarla y estas traen sus logos correspondientes. Pero si se va a socializar la normatividad en victimas por ejemplo la presentación para los municipios debe tener los logos de nuestro gobierno actual, así como se presentaron los lineamientos.

El otro punto a resaltar, es volver a recordarles la importancia de entregar el BIG DATA a tiempo al Ing. Nelson,

porque hay unos días y unas horas, para entregar a la Ing. Alix, y unos cortes, y ustedes lo saben, pero para que el Ing., pueda entregar tiene que estar con el tiempo que es, para que él pueda consolidar y entregar la información en el momento oportuno.

Otro punto importante es recordarles cuando presentan un informe, aquí en el computador esta la plantilla de gestión documental, se debe diligencian de una vez la información, recuerden que en cualquier momento nos pueden estar pidiendo de gestión documental, como vamos y cada uno debe incluir los números de contrato, cuantos folios, todo lo que pide la plantilla, favor no olvidar.

La Dra. Jasbleidy solicita a la Enfermera Yuli socializar la circular de la reunión se tiene el jueves, que, aunque no ha salido, ella estará pendiente del despacho para que se la envíen, se la envió a Yuly para que la socialice, también solicita a la Enfermera incluir algunos aspectos importantes en la presentación que realizó para la reunión con municipios. También sugiere que antes de que se presente lo de la resolución 050, comentarles a las asociaciones, a grosso modo, cómo van los municipios en temas de SISPI exclusivamente, contarles que tenemos diecisiete municipios realizar un cuadro en donde diga por ejemplo Planadas, su acto administrativo es el número tal, Ibagué su acto administrativo es el número tal, de los municipios que tengan acto administrativo y los que no, en construcción o en avance, como estén cada uno de esos municipios, eso da una luz muy importante para que ellos entiendan los avances que hemos tenido.

Dra. Yuly Alexandra Loaiza Malambo: refiere a la Dra. Jasbleidy que ya se realizó esa la modificación a las diapositivas y se les agrego la parte que hacía falta, se les envió a los municipios, no se le ha enviado a la Dra. Jasbleidy pero queda con el compromiso del envío junto con el acta y también comenta que ya esta realizando la gestión de los datos que habían quedado pendientes por mirar de los municipios que ya tenían el acto administrativo, los avances, pero aún no lo ha terminado.

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: La Dra., agradece a la profesional y aduce que desea esa reunión sea muy productiva, esperamos que el Ministerio de claridad, contarle a todo el equipo que tuvimos una reunión en el marco de un compromiso que se suscribió con el Ministerio de Salud, el Ministerio vino durante dos días a darnos una asistencia técnica a todas las Secretarías, a todas las Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, seguridad social y oferta, pues en el tema de SISPI y en el tema de la resolución 050, y pues resulta que hay dejamos unos compromisos, de unas reuniones con unas fechas específicas, la semana pasada teníamos una primera reunión con los diecisiete municipios que tienen población indígena en el departamento, como para darles a conocer esa nueva normatividad que es desde febrero de este año, es muy nueva, y pues para que el Ministerio en su acompañamiento nos diera unas claridades, aunque el ministerio tiene varios asesores para el mismo tema indígenas, una asesora SISPI, hay otro que asesora PIC, hay otro que asesora resolución 050, tienen un poco de gente que a veces uno ve que no se pone de acuerdo, entonces en una reunión que tuvimos, el Ministerio dijo que no existía un PIC indígena, que eso era el mal llamado, de hecho yo anoté así como lo hicieron, el mal llamado PIC indígena que ellos hablan y que por el cual tanto pelean, y nos explicaban que en este momento está en trámite el PLAN DE VIDA COLECTIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS y que aún no se ha implementado en los territorios, entonces por eso no hay un PIC indígena, lo que sí hay es que concertar con las Asociaciones las actividades que se vayan hacer colectivas, pero no es que haya que contratar obligatoriamente a una población para hacer un PIC como tal, no, pero en la reunión que tuvimos con Municipios, entonces la asesora del área de Sismográfica y Demografía del Ministerio, como que si, como que no, como que entró en controversia, entonces yo inmediatamente dije que nos den claridad por qué una persona dice que no y otros dicen que si, entonces como que al fin que, entonces vamos a ver qué va a pasar con la reunión ya con las Asociaciones, porque con ellos toca ser muy claros, y si el Ministerio unos Asesores dicen una cosa y otros otra cosa, podemos confundirlos, en esos mismos compromisos dejamos otra reunión que van a ser específicamente con el área de Epidemiología de la Secretaría de Salud, porque la idea es que van hacer un pilotaje en el municipio de Natagaima, entonces van a, eso sí es un trabajo directamente con Epidemiología, entonces creo que va a haber esa reunión, creo que nos

agregaremos Yuly y yo, o mirar a ver qué también podemos aportarle a esa reunión, y otra reunión que van hacer directamente con el equipo de Gestión Sectorial con la Directora de Salud Pública, también para seguir mirando que acuerdos se van a realizar en cuanto a pilotaje, en cuanto a el análisis de salud de los pueblos indígenas de cara al nuevo plan decenal de salud pública, que se irá a construir finalizando año porque ya arrancará en el próximo, entonces en el tema indígena tenemos todas esas actividades.

Finalmente, la Dra., Jasbleidy agradece a la profesional Yuli por su compromiso, teniendo en cuenta que ella se encuentra sola realizando las acciones de este componente. También le encarga el acta porque no demoran en pedirla por los compromisos, y porque nos están haciendo seguimiento

Lo otro con el tema de los informes que cada uno presenta, quiero decirles, pues yo no hablo de manera General, hay profesionales que son muy muy juiciosos, que han entendido muy bien cómo es que se hace el trabajo, como es que hay que entregar, como hay otros que de pronto no lo son tanto, si, entonces si estoy revisando un informe y me dicen estuve en una reunión de equipo de trabajo, pero sí no me anexan el acta, si no me anexan la planilla de asistencia, pues así yo sepa que tuvieron, para mí es como si no, porque es que los soportes tienen que ir todos, absolutamente todos, entonces qué pasa, yo veo que en los WhatsApp de grupo la persona que hace el acta, pues la envía, envía la asistencia, y yo no entiendo porque hay compañeros que llaman a otros, a decirles mire, porque no me regala el acta, porque no me regala la asistencia, cuando ya se han ido colocando en el WhatsApp del grupo, lo más obvio y lo más lógico es que seamos tan organizados, que hagamos una carpetica, y que en esa carpetica vayamos descargando todas las actas, todas las planillas, cuando hacen reuniones que a veces se que va un grupo de varios componentes a ser una asistencia técnica, que me parece chévere porque la grupal también aporta mucho al conocimiento, pues me parece muy bien pero entonces que no estén después diciéndole a otra compañera con la que asistieron, oiga porque no me regala el acta, cuando se supone que fueron en grupo y que entre todos la han hecho, me parece que el ese no es el deber ser, lo ideal es ir sacando los soportes en la medida que se vayan dando, para no estar haciendo todo a lo último. Lo otro es pedirles que las fotos vayan al pie del acta, porque a veces me entregan por ejemplo uno soportes y al comienzo dice memoria fotográfica Saldaña, memoria fotográfica Prado, memoria fotográfica Líbano y, después entonces acta asistencia Líbano, acta asistencia Prado, no porque deben ir en su secuencia, entonces su acta con la memoria fotográfica y con la planilla de asistencia de ese municipio y luego la siguiente y así sucesivamente, porque si no el informe se vería como muy desorganizado.

En cuanto a la presentación de informes, tener muy claro el tema del pago de la seguridad social, de ese cuadro del informe financiero organizarlo bien, ustedes saben que en el quinto piso devuelven por cualquier cosa, entonces pues la idea no es que nos estén devolviendo, tratar de hacerlo lo más claro posible todo, para que cuando vayamos a cargar la información pues nos quede lo mejor

Recuerden que Carolina es pues mi espejo para planeación y ella tienen que reunirse con un profesional de allá, para cargar todo el tema de ejecutor, y ellos cogen aleatoriamente un informe, y si justo cogen al que no está tan bueno imaginense cómo quedamos nosotros como dimensión, tiene que estar muy claro todo, yo he hecho alguna revisiones, en algunos se les olvida colocar la meta que le aplica en el plan de desarrollo, eso no se puede olvidar siempre hay que colocar la meta, fuera de eso se les olvida colocar por ejemplo, siempre les he dicho que al final de cada desarrollo de la actividad deben colocar para qué sirvió a ese municipio, a ese hospital o esa EAPB, que le sirvió que yo les haya dado ese información, que aportó a la información que yo di, eso es muy importante, y las actas como tienen compromisos, entonces no olvidar que siempre que uno vaya a una asistencia técnica debe llevarse el acta anterior.

para que, para retomar los compromisos de esa, hay unos compromisos que deben ser del municipio y unos compromisos que deben ser de la secretaría de salud, de tal suerte que cuando yo haga la visita, yo voy a mirar y le voy a decir, de estos compromisos, que ha hecho, que ha avanzado, y yo también como Secretaría lo que me comprometí con ustedes como municipio, como institución, como lo que sea, que vengo yo aportar de eso que yo me comprometí, porque si eso no se maneja así, no tiene mucha lógica un acta, porque es como por hacer un documento, no, la idea es ir avanzando, importante hacer cuadros, para lo siguientes informes, por ejemplo Johanna Arce hace unos informes con unos cuadros que a mí me gustan mucho porque ella va colocando en el cuadro como van los avances de cada municipio en cada tema, entonces me parece muy chévere, y en el cuadro

por ejemplo si yo digo en la obligación, debo orientar a la dirección local de salud y a la coordinadora de salud pública y al enlace de víctimas, por decir algo en un tema, pues a mí me tienen que mostrar que la orientación se dio a las tres personas, porque a veces dan la orientación y me escriben obligación cien por ciento cumplida y, me voy yo a mirar las actas y el enlace no estuvo, entonces no está cien por ciento cumplida, tienen que hacer otra asistencia técnica ya con el enlace para que si quede cumplida, o por ejemplo si la actividad debe ser con el director local de salud; yo estoy colocando el ejemplo con el componente víctimas pero puede ser con cualquier componente, pero por ejemplo se van y me muestran que estuvieron fue con el enlace, no me cumplieron con la actividad, ósea no me pueden dejar que la hicieron, no la hicieron, porque si la actividad dice que debe ser con el director local de salud, porque se sentaron con el enlace para esa actividad, a no, que el enlace estuvo participando, maravilloso, pero la persona con la que dice la obligación, que se tienen que sentar y trabajar, es la que me debe aparecer firmando el acta.

Otra cosa recordarles que ya la planilla de asistencia virtual, cuando se hace la asistencia técnica virtual, por X o Y, porque hay alta afectación de Covid-19 en ese municipio, porque por el paro, porque por ola invernal, cuando haya la ola invernal eso siempre lo sacan por Facebook, por todo lado, una fótico de la carretera, esa la podemos ubicar, porque esa es una evidencia de que efectivamente no pudieron, por ejemplo, Johanna estuvo la semana pasada en un municipio, el carro se le varó, ella mando la foto hasta del carro subido en la grúa, ósea hubo dificultad, sin embargo llegaron, ósea se fueron en bus, en otra cosa y llegaron, pero digamos que no se puede lo que sea, entonces la evidencia que fue lo que pasó, pero es importante siempre que este la evidencia, porque a veces me sale un informe, el municipio también puede hacerles un oficio, el municipio puede informar por ejemplo, la semana pasada el viernes íbamos para el Líbano a una actividad grande, masiva con personas con discapacidad y el jueves a las siete de la noche el Alcalde sacó un decreto muy claro donde él cancelaba todas las actividades masivas en el municipio por alta afectación de Covid-19, ese es un documento oficial, un documento que sale del municipio, un documento que a la luz de un ente de control me va a decir vea que si realmente no se pudo, entonces tocó hacerla virtual porque el municipio está en alta afectación del Covid-19, por poner un ejemplo, entonces yo lo que sí quiero decirles con todo esto, es que todo debe estar muy bien soportado, absolutamente todo, para que después tengamos ninguna dificultad, ni ustedes ni yo, porque recuerden cuando un ente de control coge un contrato no solamente es el supervisor el que lleva, lleva también el contratista porque él fue el que firmó y se comprometió.

Dra. Leydi Guiomar López Gómez: refiere en cuanto a la temática que se está mencionando, lo que pasa es que nosotros tuvimos dos casos esta semana en donde nos cancelaron la asistencia técnica en Cunday y Roncesvalles, debido a que se presentaron brotes de Covid-19 en la alcaldía, formalmente como tal el alcalde no dio un decreto, pero a nosotras nos enviaron al correo institucional, pues como él porque no podíamos hacer la asistencia de forma presencial, pregunta que si es válido ese correo

Dra. Leydi Guiomar López Gómez: La Dra., dice: Si, Doc., lo que pasa es que, como les decía antes, teníamos dos casos en que nos cancelaron asistencia técnica, pues por brotes de Covid-19 en la alcaldía, pero ellos nos enviaron fue como correo informativo desde el correo institucional, ¿este es válido Doc.?

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: responde el correo institucional es válido, eso es lo que necesitamos las evidencias, entonces hay si dicen bueno, ya eso es un caso, obvio, pues entonces se hace asistencia virtual, por eso es que yo les decía, que nosotros tenemos que hacer una alternancia, donde cada mes van hacer seis presenciales, seis virtuales, pero pues tenemos que mirar la afectación cómo va, entonces ese es un caso fortuito que se presenta y obviamente con el debido soporte entonces se haría la asistencia virtual.

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: La Dra. Reitera no olvidar en los informes que sean las fotos a color, porque recuerden que cuando se sube el informe a ejecutor y están en blanco y negro, eso queda muy mal a veces ni se ve. Tenerlo en cuenta.

Esta semana vamos a tener algunas actividades, mañana, el miércoles tenemos una reunión de ocho a doce que les pedí que se agregaran al curso de vida y vejez, porque es una jornada del Ministerio, Valoración Integral, en el tema de rutas ahí van varios componentes: primera infancia, infancia, están como los cursos de vida y esta vejez, entonces es una asistencia técnica que nos van a dar, vamos a ver de qué se trata, ya se envió correo.

El día jueves tenemos a las 2pm la socialización con las asociaciones indígenas sobre la resolución 050, que es preparatoria para la mesa SISPI que se va a hacer el día 30.

El día viernes se cancela la reunión del Ministerio.

Dra. Carolina Del Mar Pérez Blanco: contarles que la semana pasada hubo reunión con el Ministerio y Secretaría de Salud Municipal Ibagué, donde se acordaron para el tema componente de vejez, algunos compromisos, para poner un poco más en contexto al equipo, específicamente a Yezid y a Paula, la escala de valoración que es aprobada para que se trabaje en los municipios, es la escala de la multidimensional, el budas judas, bueno entonces esa escala el día de mañana también el ministerio hizo el enlace con el referentes de Risaralda que es el Dr. Holmes Trujillo, bueno el Dr. Holmes va a brindar una capacitación a los funcionarios de Ibagué, diría yo que se nos cruza al equipo de vejez, porque también es de ocho a nueve que van a brindar la capacitación, o nos agregaremos de ocho a nueve y de 9 a 10 a la siguiente, la que estaba prevista de ocho a diez, es importante puesto que obviamente tenemos la misión de orientar a los municipios frente a la aplicación de esta escala.

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: La Dra. Agradece a la Dra. Carolina

Dra. Luz Deissy Sapuy Cuervo: refiere acerca de la entrega digna de cadáveres, se dio el día jueves, con todo el SNARIV que participa, como son los profesionales de medicina legal, el fiscal, de la secretaría de salud estuvo el enfermero, el jefe Julio Bernal y yo, estuvimos apoyando esa jornada, bueno hubo alguna inconformidad por parte del juez, porque la unidad de búsqueda de personas, es la que esta vez consiguió el sitio, pero no era el adecuado, era un sitio totalmente abierto, como un campo abierto, y como esos restaurantes que quedan en el campo como una zona campestre y no había ninguna intimidad para la familia, una parte en la entrega digna de cadáveres, cuando lo van a entregar el féretro y medicina legal ya les ha explicado que paso con esos restos, entonces las familias tienen un tiempo cada uno de los familiares, se acerca y es un momento muy importante porque es como el encuentro con esa persona desaparecida y a la vez la despedida de ese ser querido, es un momento espiritual más que todo muy importante y también muy doloroso, se encuentra con su familiar desaparecido hace tantos años... y como que es como si se pusiera en contacto, otra cosa que digamos hubo mucha inconformidad por que la Cruz Roja, asumió que ellos estaban manejando la parte psicosocial, pero a mí me preocupo, yo se lo manifesté al fiscal, le dije yo Dr., pero es que yo sepa en Cruz Roja no saben atención psicosocial, ellos están atendiendo desde lo que saben cómo psicólogos, sí, pero no con la atención psicosocial, entonces definitivamente yo hablé con María José la psicóloga de allá y ella me dijo que ellos estaban atendiendo la familia. el juez es una persona, de admirar siempre me sorprende es que estos fiscales tienen una calidad humana pero única, que se manifiesta en su atención y respeto por la familia y en lo posible brindarles una entrega digna y adecuada, teniendo en cuenta también todos los protocolos de bioseguridad.

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: agradece el informe comenta que muy interesante ese trabajó y muy triste realmente, la carga emocional debe ser muy grande, y pregunta si hay alguna otra intervención de parte del equipo. no siendo más les agradece muchísimo, y desea que tengan un feliz resto de semana, cualquier inquietud, duda,

entonces me pueden hablar al WhatsApp, que tengan un buen día,

Siendo las 9 am se dio por terminada la reunión, dejando los siguientes compromisos

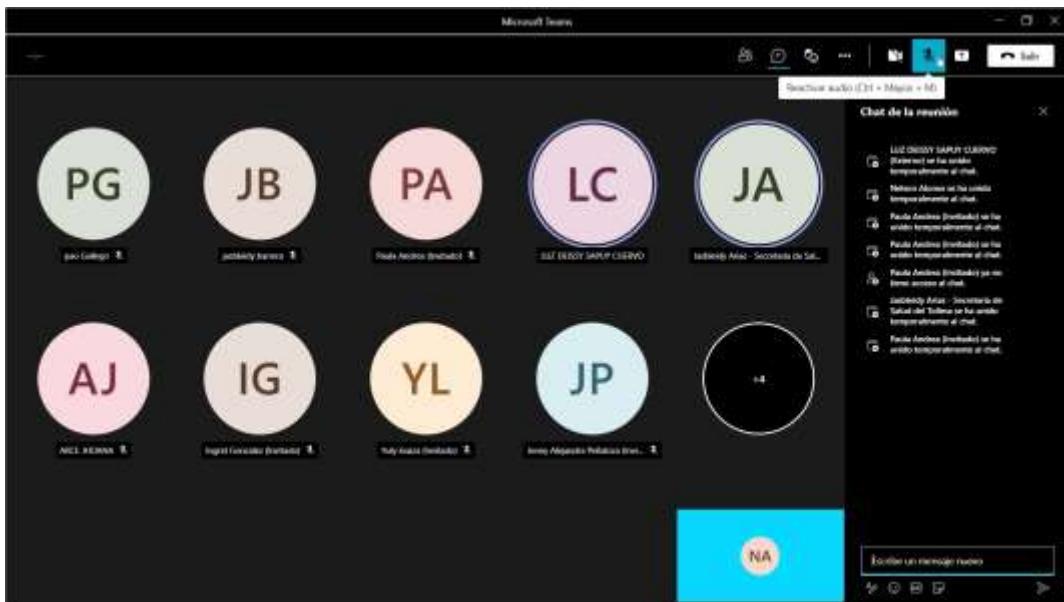
Se adjunta formulario de asistencia de los participantes a la Reunión de Equipo de Trabajo.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMENTO	OBSERVACIONES
Enviar las exposiciones o diapositivas, para la reunión presencial con el Ministerio de Salud.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Junio 2021	Los profesionales que aun hagan falta.
Reunirse los profesionales de cada dimensión, para tener lista la información y el material, para la reunión presencial con el Ministerio.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Junio 2021	
Reporte oportuno, en las fechas establecidas, para la Matriz Big Data.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Los días 13 y 28 de cada mes.	
Agendar, Inscribirse y Participar del curso de MIPG.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Vigencia 2021	Cuando todos los profesionales de la dimensión se encuentren contratados.
No modificar la plantilla de las Actas y las presentaciones.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Vigencia 2021	
Reprogramar reunión presencial con el Ministerio de Salud.	Dra. Jasbleidy Arias Bravo	Julio 2021	
Diligenciar la plantilla de Gestión Documental.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Vigencia 2021	Cada vez que un profesional entregue el informe ejecutivo de actividades.

“DISCAPACIDAD

Modificar diapositivas del componente étnico.	Dra. Yuly Alexandra Loaiza Malambo	Junio 2021	
Cumplir con las obligaciones y entrar en el modelo de alternancia.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Vigencia 2021	
Orientar la aplicación de la escala multidimensional (Budas o Judas) en los municipios.	Componente de Envejecimiento y Vejez.	Vigencia 2021	

REGISTRO FOTOGRAFICO



“DISCAPACIDAD”

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO:			Versión: 03
	GESTIÓN ESTRATEGICA		Pág. 59 de 86	
	ACTA DE REUNIÓN			Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	10	FECHA:	DD 08	MM 06	AA 2021	HORA:	08:00 a.m.
-----------------	----	---------------	----------	----------	------------	--------------	------------

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	REUNION DE EQUIPO (Plataforma TEAMS) - Socialización de orientaciones a los profesionales de la Dimensión Transversal Vulnerables por parte de la doctora Jasbleidy Arias				
LUGAR:	Plataforma Virtual – Herramienta Tecnológica Microsoft Teams				
REDACTADA POR:	NELSON TOVAR CALLEJAS				
ASISTENTES:					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA		CELULAR/E-MAIL	
ALVARO FELIPE CRUZ	Profesional de apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente discapacidad		3002283597 felipe-4812@hotmail.com	
ANGELA MARÍA RODRÍGUEZ	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente discapacidad		3168885231 Amariaaa2122@gmail.com	
ANGIE PAOLA ARDILA BOLAÑOS	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente ROM (Gitano)		3114766594 Angieardila684@gmail.com	
CAROLINA DEL MAR PEREZ BLANCO	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente Envejecimiento y Vejez		3144382144 carolinaperezpsicologa@hotmail.com	
DANITZA Xiomara	Profesional de	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública,		3145416108	

“DISCAPACIDAD”

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO:		Versión: 03
	GESTIÓN ESTRATEGICA		Pág. 60 de 86
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

GUZMAN LEON	Apoyo	componente discapacidad	xiomaradgl@yahoo.com
INGRID CAROLINA GONZALEZ NIETO	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3203693998 ing_carol02@hotmail.com
JASBLEIDY ARIAS BRAVO	Profesional grado 04, supervisora	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, dimensión transversal poblaciones vulnerables.	3157655687 jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co
JASBLEIDY BARRERA CAÑIZALES	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3012385151 Jasbarrera1987@outlook.com
JENNY ALEJANDRA PEÑALOZA ARANDA	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública	3219209383 Jalejita_06@hotmail.com
JHOANA ARCE GUZMÁN	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3022991740 jhoanaarce@gmail.com
LEYDI GUIÓMAR LÓPEZ GOMEZ	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3143661271 belivelopez1405@gmail.com
LUZ DEISSY SAPUY CUERVO	Profesional de apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente víctimas	3164995594 luzdi2@gmail.com
NELSON TOVAR	Profesional de	Secretaría de salud del Tolima.	3213881929

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 61 de 86

CALLEJAS	apoyo	Dirección de salud pública, componente víctimas	inge.nelson.93@gmail.com
PAOLA GALLEGOTORO	Profesional de apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente discapacidad	311 7618051 paola.gallegot@autonoma.edu.co
PAULA ANDREA MORENO SIERRA	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente Envejecimiento y Vejez	3003814466 paulaqproyectos@gmail.com
YEZID RUIZ MARIN	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente Envejecimiento y Vejez	312 5330206 yeru1975@hotmail.com
YULY ALEXANDRA LOAIZA MALAMBO	Profesional de Apoyo	Secretaría de salud del Tolima. Dirección de salud pública, componente Étnico (Indígena)	318 8548520 yuly11.01@hotmail.com

ORDEN DEL DIA:

6. Saludo por parte de Coordinadora y presentación de los participantes.
7. Socialización de orientaciones a los profesionales de la Dimensión Transversal Vulnerables por parte de la Dra. Jasbleidy Arias Bravo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

3. Saludo por parte de Coordinadora y presentación de los participantes.

Siendo las 8:00 a.m. del día martes 08 de junio del 2021, se llevó a cabo reunión virtual utilizando canal de comunicación – Herramienta Tecnológica Plataforma Microsoft TEAMS, evitando participar de reuniones presenciales, siendo a la fecha y decretado por normativa nacional, continuidad por situación de emergencia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 62 de 86
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 04/08/2014

sanitaria, por pandemia Covid-19.

Se brindan los respectivos saludos por parte de la Coordinadora de la Dimensión de Vulnerables, la Dra. Jasbleidy Arias Bravo, quien invita a tener una actitud propositiva a todos los participantes de la sesión virtual.

4. Socialización de orientaciones a los profesionales de la Dimensión Transversal Vulnerables por parte de la Dra. Jasbleidy Arias Bravo.

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: Refiere que nuevamente el ministerio llamo que se les presento otra dificultad para el 11, entonces cambiaron la fecha nuevamente, de la reunión grande que tenemos con Promoción Social, y se les va a proponer como fecha l 06 de julio. Se les informara si queda.

Para ese tiempo ya habrá ingresado al equipo Jenny Peñaloza y Jennifer Minota, entonces pues la idea es ya este todo el equipo.

Para el curso de MIPG ya estén todos, entonces me decía el señor Rincón que apenas tuviera el cuadro con todos, porque hay que incluir el número del contrato, yo les informare en el momento que sea para que puedan agendar el curso de MIPG.

Sobre las presentaciones aplazaron la fecha, pero muy preocupada porque yo veo que muy pocas personas de los equipos me han enviado las presentaciones para la reunión del Ministerio, entonces por favor en esta semana, así haya cambio de fecha necesito que terminen de enviar, porque así se revisan, se le hacen ajustes, entonces por favor necesito eso.

La Dra. Jasbleidy sugiere que, para ese día, el Ministerio determina que antes de arrancar a presentar cada componente comente lo que se hace desde dimensión.

Se requiere hacer un conversatorio entre el Secretario de Salud y el Director de Promoción Social del Ministerio, entonces sugiere la Dra. Jasbleidy que cada equipo se reúnan y miren que les parece importante que el Secretario hable en el conversatorio, porque la idea, es que le facilitemos al Secretario

datos estadísticos como cuanta población con discapacidad tiene el Tolima, cuanta población hay en habitante de calle, cuanta población hay del conflicto armado, cuantos adultos mayores hay, cuantos están institucionalizados; cuantos grupos étnicos tenemos, brindar datos que el Doctor Bolívar pueda comentar en el conversatorio acerca de la población que justifique que por ello se están haciendo acciones, porque para hablar el Dr. es muy fluido, pero hay que brindarle unos insumos importantes que a ustedes les parezca, el pueda decir en el momento del conversatorio.

La idea de ellos es hacer una jornada de las nueve de la mañana a cinco de la tarde, pero el conversatorio y las presentaciones son en la mañana, porque en las horas de la tarde vamos a tener la socialización del PAPSIVI de mariquita se van a presentar los resultados, y también los resultados de certificación de discapacidad con los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 63 de 86
ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

recursos que el Ministerio de Salud transfirió.

Lo otro es estoy un poquito preocupada con el tema de las actas, sobre todo las actas de reunión de equipo de trabajo, porque yo veo que las están subiendo al grupo y cuando yo las reviso yo veo que han modificado el formato, resulta que las actas deben estar completas, pero les han quitado una parte muy importante al acta, que son los compromisos, no es posible que se le quiten al acta esta parte, las actas son un modelo estándar que están por MIPG estipulado. Igualmente, las actas de asistencias técnicas a los entes territoriales tienen que ser las actas que están según modelo y las presentaciones que hagan para los municipios, deben ir con la plantilla que diseñó desde la gobernación. A excepción que sea una presentación que llegue del Ministerio Salud, y les parezca importante socializarla y estas traen sus logos correspondientes. Pero si se va a socializar la normatividad en víctimas por ejemplo la presentación para los municipios debe tener los logos de nuestro gobierno actual, así como se presentaron los lineamientos.

El otro punto a resaltar, es volver a recordarles la importancia de entregar el BIG DATA a tiempo al Ing. Nelson, porque hay unos días y unas horas, para entregar a la Ing. Alix, y unos cortes, y ustedes lo saben, pero para que el Ing., pueda entregar tiene que estar con el tiempo que es, para que él pueda consolidar y entregar la información en el momento oportuno.

Otro punto importante es recordarles cuando presentan un informe, aquí en el computador esta la plantilla de gestión documental, se debe diligenciar de una vez la información, recuerden que en cualquier momento nos pueden estar pidiendo de gestión documental, como vamos y cada uno debe incluir los números de contrato, cuantos folios, todo lo que pide la plantilla, favor no olvidar.

La Dra. Jasbleidy solicita a la Enfermera Yuli socializar la circular de la reunión se tiene el jueves, que, aunque no ha salido, ella estará pendiente del despacho para que se la envíen, se la envió a Yuly para que la socialice, también solicita a la Enfermera incluir algunos aspectos importantes en la presentación que realizó para la reunión con municipios. También sugiere que antes de que se presente lo de la resolución 050, comentarles a las asociaciones, a grosso modo, cómo van los municipios en temas de SISPI exclusivamente, contarles que tenemos diecisiete municipios realizar un cuadro en donde diga por ejemplo Planadas, su acto administrativo es el número tal, Ibagué su acto administrativo es el número tal, de los municipios que tengan acto administrativo y los que no, en construcción o en avance, como estén cada uno de esos municipios, eso da una luz muy importante para que ellos entiendan los avances que hemos tenido.

Dra. Yuly Alexandra Loaiza Malambo: refiere a la Dra. Jasbleidy que ya se realizó esa la modificación a las diapositivas y se les agregó la parte que hacía falta, se les envió a los municipios, no se le ha enviado a la Dra. Jasbleidy pero queda con el compromiso del envío junto con el acta y también comenta que ya está realizando la gestión de los datos que habían quedado pendientes por mirar de los municipios que ya tenían el acto administrativo, los avances, pero aún no lo ha terminado.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 64 de 86
			Vigente desde: 04/08/2014

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: La Dra., agradece a la profesional y aduce que desea esa reunión sea muy productiva, esperamos que el Ministerio de claridad, contarle a todo el equipo que tuvimos una reunión en el marco de un compromiso que se suscribió con el Ministerio de Salud, el Ministerio vino durante dos días a darnos una asistencia técnica a todas las Secretarías, a todas las Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, seguridad social y oferta, pues en el tema de SISPI y en el tema de la resolución 050, y pues resulta que hay dejamos unos compromisos, de unas reuniones con unas fechas específicas, la semana pasada teníamos una primera reunión con los diecisiete municipios que tienen población indígena en el departamento, como para darles a conocer esa nueva normatividad que es desde febrero de este año, es muy nueva, y pues para que el Ministerio en su acompañamiento nos diera unas claridades, aunque el ministerio tiene varios asesores para el mismo tema indígenas, una asesora SISPI, hay otro que asesora PIC, hay otro que asesora resolución 050, tienen un poco de gente que a veces uno ve que no se pone de acuerdo, entonces en una reunión que tuvimos, el Ministerio dijo que no existía un PIC indígena, que eso era el mal llamado, de hecho yo anoté así como lo hicieron, el mal llamado PIC indígena que ellos hablan y que por el cual tanto pelean, y nos explicaban que en este momento está en trámite el PLAN DE VIDA COLECTIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS y que aún no se ha implementado en los territorios, entonces por eso no hay un PIC indígena, lo que sí hay es que concertar con las Asociaciones las actividades que se vayan hacer colectivas, pero no es que haya que contratar obligatoriamente a una población para hacer un PIC como tal, no, pero en la reunión que tuvimos con Municipios, entonces la asesora del área de Sismográfica y Demografía del Ministerio, como que si, como que no, como que entró en controversia, entonces yo inmediatamente dije que nos den claridad por qué una persona dice que no y otros dicen que si, entonces como que al fin que, entonces vamos a ver qué va a pasar con la reunión ya con las Asociaciones, porque con ellos toca ser muy claros, y si el Ministerio unos Asesores dicen una cosa y otros otra cosa, podemos confundirlos, en esos mismos compromisos dejamos otra reunión que van a ser específicamente con el área de Epidemiología de la Secretaría de Salud, porque la idea es que van hacer un pilotaje en el municipio de Natagaima, entonces van a, eso sí es un trabajo directamente con Epidemiología, entonces creo que va a haber esa reunión, creo que nos agregaremos Yuly y yo, o mirar a ver qué también podemos aportarle a esa reunión, y otra reunión que van hacer directamente con el equipo de Gestión Sectorial con la Directora de Salud Pública, también para seguir mirando que acuerdos se van a realizar en cuanto a pilotaje, en cuanto a el análisis de salud de los pueblos indígenas de cara al nuevo plan decenal de salud pública, que se irá a construir finalizando año porque ya arrancará en el próximo, entonces en el tema indígena tenemos todas esas actividades.

Finalmente, la Dra., Jasbleidy agradece a la profesional Yuli por su compromiso, teniendo en cuenta que ella se encuentra sola realizando las acciones de este componente. También le encarga el acta porque no demoran en pedirla por los compromisos, y porque nos están haciendo seguimiento

Lo otro con el tema de los informes que cada uno presenta, quiero decirles, pues yo no hablo de manera General, hay profesionales que son muy muy juiciosos, que han entendido muy bien cómo es que se hace el trabajo, como es que hay que entregar, como hay otros que de pronto no lo son tanto, si, entonces si estoy revisando un informe y me dicen estuve en una reunión de equipo de trabajo, pero sí no me anexan el acta, si no me anexan la planilla de asistencia, pues así yo sepa que tuvieron, para mí es como si no, porque es que los soportes tienen que ir todos, absolutamente todos, entonces qué pasa, yo veo que en los WhatsApp de grupo la persona que hace el acta, pues la envía, envía la asistencia, y yo no entiendo porque hay compañeros que llaman a otros, a decirles mire, porque no me regala el acta, porque no me regala la asistencia, cuando ya se han ido colocando en el WhatsApp del grupo, lo más obvio y lo más lógico es que seamos tan organizados, que hagamos una carpetica, y

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 65 de 86
			Vigente desde: 04/08/2014

que en esa carpetica vayamos descargando todas las actas, todas las planillas, cuando hacen reuniones que a veces se que va un grupo de varios componentes a ser una asistencia técnica, que me parece chévere porque la grupal también aporta mucho al conocimiento, pues me parece muy bien pero entonces que no estén después diciéndole a otra compañera con la que asistieron, oiga porque no me regala el acta, cuando se supone que fueron en grupo y que entre todos la han hecho, me parece que el ese no es el deber ser, lo ideal es ir sacando los soportes en la medida que se vayan dando, para no estar haciendo todo a lo último. Lo otro es pedirles que las fotos vayan al pie del acta, porque a veces me entregan por ejemplo uno soportes y al comienzo dice memoria fotográfica Saldaña, memoria fotográfica Prado, memoria fotográfica Líbano y, después entonces acta asistencia Líbano, acta asistencia Prado, no porque deben ir en su secuencia, entonces su acta con la memoria fotográfica y con la planilla de asistencia de ese municipio y luego la siguiente y así sucesivamente, porque si no el informe se vería como muy desorganizado.

En cuanto a la presentación de informes, tener muy claro el tema del pago de la seguridad social, de ese cuadro del informe financiero organizarlo bien, ustedes saben que en el quinto piso devuelven por cualquier cosa, entonces pues la idea no es que nos estén devolviendo, tratar de hacerlo lo más claro posible todo, para que cuando vayamos a cargar la información pues nos quede lo mejor

Recuerden que Carolina es pues mi espejo para planeación y ella tienen que reunirse con un profesional de allá, para cargar todo el tema de ejecutor, y ellos cogen aleatoriamente un informe, y si justo cogen al que no está tan bueno imaginéndose cómo quedamos nosotros como dimensión, tiene que estar muy claro todo, yo he hecho alguna revisiones, en algunos se les olvida colocar la meta que le aplica en el plan de desarrollo, eso no se puede olvidar siempre hay que colocar la meta, fuera de eso se les olvida colocar por ejemplo, siempre les he dicho que al final de cada desarrollo de la actividad deben colocar para qué sirvió a ese municipio, a ese hospital o esa EAPB, que le sirvió que yo les haya dado ese información, que aportó a la información que yo di, eso es muy importante, y las actas como tienen compromisos, entonces no olvidar que siempre que uno vaya a una asistencia técnica debe llevarse el acta anterior.

para que, para retomar los compromisos de esa, hay unos compromisos que deben ser del municipio y unos compromisos que deben ser de la secretaría de salud, de tal suerte que cuando yo haga la visita, yo voy a mirar y le voy a decir, de estos compromisos, que ha hecho, que ha avanzado, y yo también como Secretaría lo que me comprometí con ustedes como municipio, como institución, como lo que sea, que vengo yo aportar de eso que yo me comprometí, porque si eso no se maneja así, no tiene mucha lógica un acta, porque es como por hacer un documento, no, la idea es ir avanzando, importante hacer cuadros, para lo siguientes informes, por ejemplo Johanna Arce hace unos informes con unos cuadros que a mí me gustan mucho porque ella va colocando en el cuadro como van los avances de cada municipio en cada tema, entonces me parece muy chévere, y en el cuadro por ejemplo si yo digo en la obligación, debo orientar a la dirección local de salud y a la coordinadora de salud pública y al enlace de víctimas, por decir algo en un tema, pues a mí me tienen que mostrar que la orientación se dio a las tres personas, porque a veces dan la orientación y me escriben obligación cien por ciento cumplida y, me voy yo a mirar las actas y el enlace no estuvo, entonces no está cien por ciento cumplida, tienen que hacer otra asistencia técnica ya con el enlace para que si quede cumplida, o por ejemplo si la actividad debe ser con el director local de salud; yo estoy colocando el ejemplo con el componente víctimas pero puede ser con cualquier componente, pero por ejemplo se van y me muestran que estuvieron fue con el enlace, no me cumplieron con la actividad, ósea no me pueden dejar que la hicieron, no la hicieron, porque si la actividad dice que debe ser con el director local de salud, porque se sentaron con el enlace para esa actividad, a no, que el enlace estuvo participando, maravilloso, pero la persona con la que dice la obligación, que se tienen que sentar y trabajar, es la que me debe aparecer firmando el acta.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 66 de 86
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 04/08/2014

Otra cosa recordarles que ya la planilla de asistencia virtual, cuando se hace la asistencia técnica virtual, por X o Y, porque hay alta afectación de Covid-19 en ese municipio, porque por el paro, porque por ola invernal, cuando haya la ola invernal eso siempre lo sacan por Facebook, por todo lado, una foto de la carretera, esa la podemos ubicar, porque esa es una evidencia de que efectivamente no pudieron, por ejemplo, Johanna estuvo la semana pasada en un municipio, el carro se le varó, ella mando la foto hasta del carro subido en la grúa, ósea hubo dificultad, sin embargo llegaron, ósea se fueron en bus, en otra cosa y llegaron, pero digamos que no se puede lo que sea, entonces la evidencia que fue lo que pasó, pero es importante siempre que este la evidencia, porque a veces me sale un informe, el municipio también puede hacerles un oficio, el municipio puede informar por ejemplo, la semana pasada el viernes íbamos para el Libano a una actividad grande, masiva con personas con discapacidad y el jueves a las siete de la noche el Alcalde sacó un decreto muy claro donde él cancelaba todas las actividades masivas en el municipio por alta afectación de Covid-19, ese es un documento oficial, un documento que sale del municipio, un documento que a la luz de un ente de control me va a decir vea que si realmente no se pudo, entonces tocó hacerla virtual porque el municipio está en alta afectación del Covid-19, por poner un ejemplo, entonces yo lo que sí quiero decirles con todo esto, es que todo debe estar muy bien soportado, absolutamente todo, para que después tengamos ninguna dificultad, ni ustedes ni yo, porque recuerden cuando un ente de control coge un contrato no solamente es el supervisor el que lleva, lleva también el contratista porque él fue el que firmó y se comprometió.

Dra. Leydi Guiomar López Gómez: refiere en cuanto a la temática que se está mencionando, lo que pasa es que nosotros tuvimos dos casos esta semana en donde nos cancelaron la asistencia técnica en Cunday y Roncesvalles, debido a que se presentaron brotes de Covid-19 en la alcaldía, formalmente como tal el alcalde no dio un decreto, pero a nosotras nos enviaron al correo institucional, pues como él porque no podíamos hacer la asistencia de forma presencial, pregunta que si es válido ese correo

Dra. Leydi Guiomar López Gómez: La Dra., dice: Si, Doc., lo que pasa es que, como les decía antes, teníamos dos casos en que nos cancelaron asistencia técnica, pues por brotes de Covid-19 en la alcaldía, pero ellos nos enviaron fue como correo informativo desde el correo institucional, ¿este es válido Doc.?

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: responde el correo institucional es válido, eso es lo que necesitamos las evidencias, entonces hay si dicen bueno, ya eso es un caso, obvio, pues entonces se hace asistencia virtual, por eso es que yo les decía, que nosotros tenemos que hacer una alternancia, donde cada mes van hacer seis presenciales, seis virtuales, pero pues tenemos que mirar la afectación cómo va, entonces ese es un caso fortuito que se presenta y obviamente con el debido soporte entonces se haría la asistencia virtual.

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: La Dra. Reitera no olvidar en los informes que sean las fotos a color, porque recuerden que cuando se sube el informe a ejecutor y están en blanco y negro, eso queda muy mal a veces ni se ve. Tenerlo en cuenta.

Esta semana vamos a tener algunas actividades, mañana, el miércoles tenemos una reunión de ocho a doce que

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 67 de 86
	Vigente desde: 04/08/2014		

les pedí que se agregaran al curso de vida y vejez, porque es una jornada del Ministerio, Valoración Integral, en el tema de rutas ahí van varios componentes: primera infancia, infancia, están como los cursos de vida y esta vejez, entonces es una asistencia técnica que nos van a dar, vamos a ver de qué se trata, ya se envió correo.

El día jueves tenemos a las 2pm la socialización con las asociaciones indígenas sobre la resolución 050, que es preparatoria para la mesa SISPI que se va a hacer el día 30.

El día viernes se cancela la reunión del Ministerio.

Dra. Carolina Del Mar Pérez Blanco: contarles que la semana pasada hubo reunión con el Ministerio y Secretaría de Salud Municipal Ibagué, donde se acordaron para el tema componente de vejez, algunos compromisos, para poner un poco más en contexto al equipo, específicamente a Yezid y a Paula, la escala de valoración que es aprobada para que se trabaje en los municipios, es la escala de la multidimensional, el budas judas, bueno entonces esa escala el día de mañana también el ministerio hizo el enlace con el referentes de Risaralda que es el Dr. Holmes Trujillo, bueno el Dr. Holmes va a brindar una capacitación a los funcionarios de Ibagué, diría yo que se nos cruza al equipo de vejez, porque también es de ocho a nueve que van a brindar la capacitación, o nos agregaremos de ocho a nueve y de 9 a 10 a la siguiente, la que estaba prevista de ocho a diez, es importante puesto que obviamente tenemos la misión de orientar a los municipios frente a la aplicación de esta escala.

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: La Dra. Agradece a la Dra. Carolina

Dra. Luz Deissy Sapuy Cuervo: refiere acerca de la entrega digna de cadáveres, se dio el día jueves, con todo el SNARIV que participa, como son los profesionales de medicina legal, el fiscal, de la secretaría de salud estuvo el enfermero, el jefe Julio Bernal y yo, estuvimos apoyando esa jornada, bueno hubo alguna inconformidad por parte del juez, porque la unidad de búsqueda de personas, es la que esta vez consiguió el sitio, pero no era el adecuado, era un sitio totalmente abierto, como un campo abierto, y como esos restaurantes que quedan en el campo como una zona campestre y no había ninguna intimidad para la familia, una parte en la entrega digna de cadáveres, cuando lo van a entregar el féretro y medicina legal ya les ha explicado que pasó con esos restos, entonces las familias tienen un tiempo cada uno de los familiares, se acerca y es un momento muy importante porque es como el encuentro con esa persona desaparecida y a la vez la despedida de ese ser querido, es un momento espiritual más que todo muy importante y también muy doloroso, se encuentra con su familiar desaparecido hace tantos años... y como que es como si se pusiera en contacto, otra cosa que digamos hubo mucha inconformidad por que la Cruz Roja, asumió que ellos estaban manejando la parte psicosocial, pero a mí me preocupo, yo se lo manifesté al fiscal, le dije yo Dr., pero es que yo sepa en Cruz Roja no saben atención psicosocial, ellos están atendiendo desde lo que saben cómo psicólogos, sí, pero no con la atención psicosocial, entonces definitivamente yo hablé con María José la psicóloga de allá y ella me dijo que ellos estaban atendiendo la familia. el juez es una persona, de admirar siempre me sorprende es que estos fiscales tienen una calidad humana pero única, que se manifiesta en su atención y respeto por la familia y en lo posible brindarles una entrega

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 68 de 86	Vigente desde: 04/08/2014

digna y adecuada, teniendo en cuenta también todos los protocolos de bioseguridad.

Dra. Jasbleidy Arias Bravo: agradece el informe comenta que muy interesante ese trabajó y muy triste realmente, la carga emocional debe ser muy grande, y pregunta si hay alguna otra intervención de parte del equipo. no siendo más les agradece muchísimo, y desea que tengan un feliz resto de semana, cualquier inquietud, duda, entonces me pueden hablar al WhatsApp, que tengan un buen día,

Siendo las 9 am se dio por terminada la reunión, dejando los siguientes compromisos

Se adjunta formulario de asistencia de los participantes a la Reunión de Equipo de Trabajo.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMENTO	OBSERVACIONES
Enviar las exposiciones o diapositivas, para la reunión presencial con el Ministerio de Salud.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Junio 2021	Los profesionales que aun hagan falta.
Reunirse los profesionales de cada dimensión, para tener lista la información y el material, para la reunión presencial con el Ministerio.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Junio 2021	
Reporte oportuno, en las fechas establecidas, para la Matriz Big Data.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Los días 13 y 28 de cada mes.	
Agendar, Inscribirse y Participar del curso de MIPG.	Equipo de trabajo	Vigencia	Cuando todos los profesionales de la

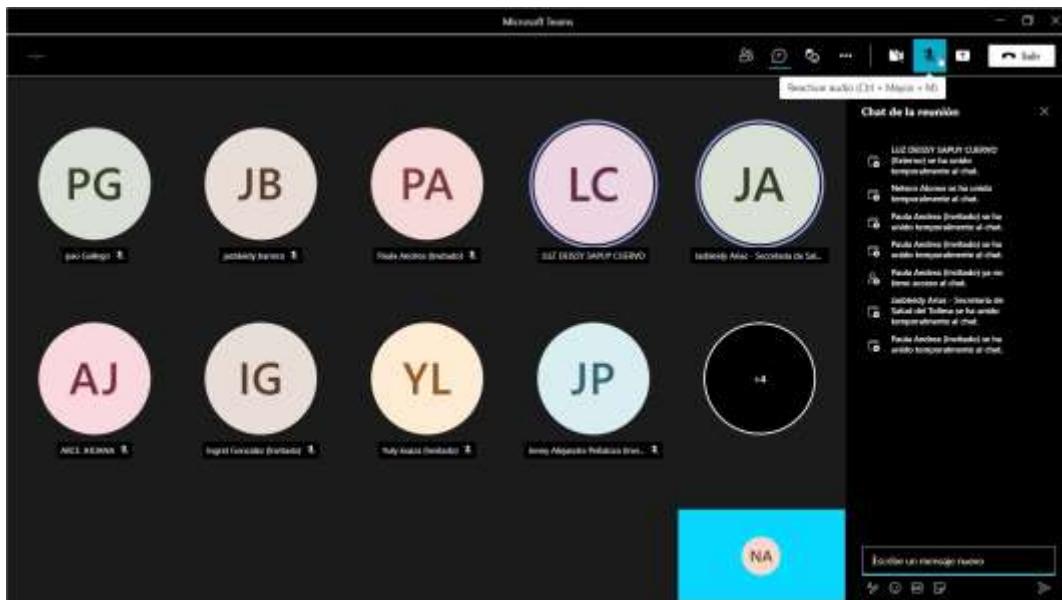
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 69 de 86

	diferentes Dimensiones (Todos)	2021	dimensión se encuentren contratados.
No modificar la plantilla de las Actas y las presentaciones.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Vigencia 2021	
Reprogramar reunión presencial con el Ministerio de Salud.	Dra. Jasbleidy Arias Bravo	Julio 2021	
Diligenciar la plantilla de Gestión Documental.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Vigencia 2021	Cada vez que un profesional entregue el informe ejecutivo de actividades.
Modificar diapositivas del componente étnico.	Dra. Yuly Alexandra Loaiza Malambo	Junio 2021	
Cumplir con las obligaciones y entrar en el modelo de alternancia.	Equipo de trabajo diferentes Dimensiones (Todos)	Vigencia 2021	
Orientar la aplicación de la escala multidimensional (Budas o Judas) en los municipios.	Componente de Envejecimiento y Vejez.	Vigencia 2021	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

“DISCAPACIDAD

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	ACTA DE REUNIÓN	
	Vigente desde: 04/08/2014	



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 71 de 86

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 1 de 6

ACTA No.	09	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	07:30 a.m.
			31	05	2021		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	REUNIÓN DE EQUIPO 1. Gestión del conocimiento, vejez, víctimas y grupos étnicos. 2. Retroalimentación de las tareas asignadas durante la semana anterior		
LUGAR:	Plataforma Virtual – MICROSOFT TEAMS		
REDACTADA POR:	ANGIE PAOLA ARDILA BOLAÑOS		
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR/E-MAIL
Jasbleidy Arias Bravo	Profesional Grado 04, Supervisora	Secretaria De Salud Del Tolima. Dirección De Salud Pública, Dimensión Transversal Poblaciones Vulnerable.	3157655687 jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co
Paula Andrea Moreno Sierra	Gerontóloga	SST	300381446 gerntologia.tolima@gmail.com

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 72 de 86

Angie Paola Ardila Bolaños	Profesional De Apoyo Componente Rrom	Secretaria De Salud Del Tolima.	3114766594 angieardila684@gmail.com
Jhoana Arce Guzmán	Profesional De Apoyo	Secretaria De Salud Del Tolima.	3022991640 jhoanaarce@gmail.com
Álvaro Felipe Cruz Cubides	Profesional De Apoyo	Gobernación Del Tolima	3002283597 felipe-4812@hotmail.com
Jasbleidy Barrera Cañizales	Profesional De Apoyo	Secretaria De Salud Del Tolima.	3012285151 jasbarrera1987@outlook.com
Paola Gallego Toro	Profesional Apoyo Componente Discapacidad	Sst	3117618051 paola.gallegot@autonoma.edu.co
Yuly Alexandra Loaiza Malambo	Profesional De Apoyo Componente Etnico	Secretaria De Salud	3188548520 yuly11.01@hotmail.com
Leydi Guiómar López Gomez	Profesional De Apoyo	Sst	3143661271 belivelopez1405@gmail.com
Luz Deissy Sapuy Cuervo	Profesional De Apoyo Sst	Sst	3164995594 luzdi2@gmail.com
Carolina Del Mar Perez Blanco	Profesional De Apoyo Sst	Secretaria De Salud Del Tolima	3144382144 carolinaperezpsicologa@hotmail.com
Angela Maria Rodriguez Ortega	Profesional De Apoyo Componente Discapacidad	Secretaria De Salud	3168885231 amariaaa2122@gmail.com
Danitza Xiomara Guzmán León	Profesional De Apoyo Discapacidad	Secretaria Departamental De Salud	3145416108 xiomaradgl@yahoo.com

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 73 de 86

Ingrid Carolina Gonzalez Nieto	Profesional De Apoyo Componente De Víctimas	Secretaria De Salud Departamental Componente De Víctima	3203693998 ing_carol02@hotmail.com
Yesid Ruiz Marin	Profesional De Apoyo	Secretaria Salud Dptal	3125330206 yeru1975@hotmail.com

ORDEN DEL DIA:

8. Saludo y Apertura
9. Gestión del conocimiento Vejez (centro día), componente de Discapacidad RBC, componente de víctimas PAPSIVI, grupos étnicos resolución 050, y decreto 2957.
10. Cierre de la Reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Saludo por parte de la Doctora Jasbleidy Arias, siendo las 7:30 am del dia 31 de mayo del 2021, se da inicio a la reunión de equipo de trabajo por medio de la plataforma Teams, sugeridos por situación COVID-19.
2. La doctora Jasbleidy refiere que la reunión será de gestión de conocimiento, se plantea que en las próximas reuniones se delegaran temas desde cada componente, esto con el fin de que las personas nuevas tengan conocimiento, se abre paso al primer punto de la reunión con vejez, indica a la gerontóloga Paula Moreno que puede compartir pantalla y dar inicio a su presentación.
 - 2.1 se da inicio a la presentación por parte de la profesional Paula dando las gracias por la mención del reconocimiento que tendrá su hijo, confirma que si se está proyectando la presentación, para lo que el equipo dice que si, inicia mencionado sobre el programa social CENTRO DIA, que hace parte de las obligaciones que como secretaria de salud corresponde en el acompañamiento y en la verificación del cumplimiento del programa, la introducción al tema refiere que es una programa gratuito dirigido al adulto mayor en situación de vulnerabilidad económica, y que brinda una atención integral generando bienestar y calidad de vida ya que se desarrolla en un espacio de procesos, seguimientos, protocolos de atención que lo componen un equipo humano preparado y con la experiencia, al igual que la infraestructura y acciones, tiene como objetivo el ejercicio de los derechos del adulto mayor, brinda una atención integral desde el desarrollo de capacidades y nutrición, este

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 74 de 86
			Vigente desde: 04/08/2014

servicio se presta durante el día, menciona que este servicio lo respalda la ley 1276 del 2009, la cual enfatiza que el adulto mayor debe de estar en el nivel A y B del Sisbén, donde los municipios son los encargados de focalizar esta población. Cuenta con una canasta de servicios los cuales son alimentación, profesionales en psicosocial, atención primaria en salud, redes de apoyo y el auxilio exequial. Precisa que la resolución 055 del 2007 donde describe cual es la documentación requerida para el funcionamiento de los centro vida, al igual una lista de chequeo para los profesionales y como debe de ser la locación donde se prestara este servicio al adulto mayor, cuenta como ha sido la experiencia de los municipios ya que muchos de estos no cuentan la infraestructura reglamentaria, lo que hacen es contratar con un operador para realizar las acciones, cada municipio tiene la autonomía depende de los recursos o voluntad política con la que cuente cada uno de ellos.

Se abre espacio para preguntas, la Dra. Jasbleidy Arias, intervine dando las gracias por la información, resaltando, que fue una buen presentación, precisando la importancia de que todo el equipo conociera el proceso, ya que desde la secretaria de salud se tiene el componente claro de vigilancia ya que se iniciara a trabajar articuladamente con LUZ HELENA BORRAS, desde el tema de alimentación y SANDRA GARZON la del tema de vigilancia de infraestructura, mencionando la importancia de articular las tres áreas, en el momento se ha venido desarrollando y se tiene cronograma a partir de junio de visitas cumpliendo claramente con los protocolos de bioseguridad, ya que el año pasado por temas de pandemia no se realizaron las visitas.

La Dra. Jasbleidy Arias hace la invitación al equipo de trabajo, a opinar, preguntar o concluir sobre este tema, la compañera Luz Deissy Sapuy toma la palabra resaltando la importancia del tema ya que menciona que no tenía conocimiento claro sobre ello, preguntando ¿cómo una persona del común puede llegar al centro día?, especificando si la persona debe hacer parte del componente de vulnerables ya que ha conocido varias personas que son víctimas y se encuentra en esta etapa, pero no cuentan con recursos. La profesional Paula menciona que el programa de centro día, es a nivel general el cual es público o privado todo depende de quien dentro de los territorios lo desarrolle, precisa que si un adulto mayor de víctimas se encuentra dentro de los requerimientos que anteriormente se mencionaron se debe acerca a la secretaria de salud del municipio y allí le darán la información para poder unirse al programa se aclara que debe estar vinculado al Sisbén o tener una situación de vulnerabilidad que amerite poder acceder a este servicio. La compañera Luz Deissy Sapuy precisa que en algunos casos se cansa de ir a las alcaldías y no dan respuesta a la solicitud, pregunta ¿con quién se puede gestionar y agilizar este proceso? Dando respuesta la compañera Paula precisando que debe haber un protocolo y acciones establecidas para el proceso de inscripción, ya que dentro del plan nacional las alcaldías son a las que les compete realizar este proceso. El compañero Yesid agrega que en la ley 1276 en el artículo 1 hace mención a cuales son las condiciones para que el adulto mayor pueda hacer parte de este programa como se mencionó durante la presentación, lo cual es el conducto regular, hace referencia a una pregunta que el valle del san juan que si los que pertenecían a otros programa sociales como Colombia mayor como familias en acción, ya que en el artículo 3 de esta ley precisa que si pueden ingresar así se encuentren cubiertas por otros programas sociales. La compañera Luz Deissy Sapuy manifiesta que para ella aun no sido clara la información puntual a su pregunta inicial de donde pueden ir en caso que la alcaldía no responda, para lo que la compañera Jasbleidy Barrera, intervienen diciendo que la comisaría de familia tiene todo el tema de derechos, en caso de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 75 de 86
	Vigente desde: 04/08/2014		

que la alcaldía haga caso omiso a la solicitud, la comisaría les compete de todo el tema de derechos de persona mayor y el otro escenario es el comité de persona mayor ya que participa el secretaría de gobierno, comisaría de familia, secretaría de salud y todas las demás instituciones y en estos espacios ellos, llevan todos estos casos de determinadas personas o situaciones y allá puedes participar.

Se pregunta si alguno tiene algún aporte o dudas, en vista que nadie más levanto su mano e hizo participación se da paso al siguiente componente.

Se da paso al Componente de Discapacidad con el tema de RBC, a cargo de la profesional Angela, que inicia su presentación mencionando a la rehabilitación basada en comunidad es una estrategia de desarrollo socio económico en la parte de inclusión social que permite satisfacer todas las necesidades básicas donde se crean oportunidades, se desarrolla capacidades y grupos de apoyo. Precisa que según el concepto de la ONU en la cual define que, la discapacidad es la deficiencia física, mental y sensorial a largo plazo al interactuar con diversas barreras sociales, la normatividad de RBC en la cual se trabaja primeramente la ley 1347 del 2009 con el tema de derechos con las personas de discapacidad, también la ley 1751 del 2015 la cual regula todos los derechos fundamentales de la salud, menciona la ley estatutaria 1618 donde se garantiza el pleno ejercicio de los derechos, la resolución 429 del 2016 y la 2626 del 2019 donde se trabaja todo la parte de políticas públicas y atención integral de salud, la resolución 1841 del 2013 del Plan Decenal Publica, la resolución 518 del 2015 el plan decenal publica de intervenciones colectivas y la resolución 3280 del 2018 donde se trabaja las dos líneas operativas. Precisa que la RBC se encuentra un nivel del desarrollo inclusivo la cual está compuesta por tres líneas la primera es autoridades locales alcaldías y gobernación, la segunda servicios locales EABP Y EPS y la última es la sociedad civil que es donde se encuentra la población con discapacidad, sus familias o cuidadores. Mencionan la importancia de los 4 enfoques que componen la RBC las cuales son, enfoque de derecho, el desarrollo social inclusivo, enfoque diferencial y el enfoque diferencial. Siguiendo con la presentación cuenta que la RBC cuenta que el objetivo de la RBC se basa en cuatro puntos de suma importancia que es generar acciones coordinadas a partir del desarrollo comunitario entre la población civil y las entidades gubernamentales, incluir procesos de inclusión social, integrar iniciativas en los ámbitos de salud, educación social y movilización social y facilitar contexto para reconocer la discapacidad, enfatiza que se cuenta con cuatro actores que interviene en la RBC que son las entidades gubernamentales, las personas con discapacidad y su familia, Organización de y para personas con discapacidad y finalmente los líderes de cada municipio.

Menciona cual es el proceso de RBC, la cual es la identificación y sensibilización de actores, contexto de cómo trabaja cada municipio y finalmente se hace una localización de las personas, gestión de recursos y articulaciones con las redes de apoyo, para finalizar este proceso se hace una vigilancia.

Da claridad de cómo se maneja la matriz RBC ya que se divide en dos puntos el primero es donde se encuentra el tema de salud, educación, sustento y social, y la segunda que es el tema de empoderamiento fortalece a todas las personas con discapacidad, familiares y cuidadores.

Para cerrar la profesional Angela pregunta si se tienen dudas o preguntas, precisando que ella es nueva en el componente, pero en lo que ella se informó con todo gusto puede dar claridad en el tema, de lo contrario se

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 76 de 86
			Vigente desde: 04/08/2014

apoyara con los compañeros del componente. La profesional Jhoana Arce aporta que es un tema muy complementario con el componente de víctimas, dentro del grupo que se trabaja precisa que se encuentran bastantes personas en situación de discapacidad, menciona la experiencia que tuvo con la profesional Angela en el municipio con RBC y la ruta MAP MUSE ya que en la quinta etapa de rehabilitación se conecta perfectamente con Rehabilitación basada en comunidad, resalta la importancia de hallar puntos de encuentro dentro de las gestión de capacidades que tenemos con los municipios ya que el con la experiencia con Angela, se logró ver e integrar los conocimientos.

La Dra. Jasbleidy hace algunas observaciones a Angela, precisa que fue una muy buena presentación, la felicita, ya que ha mostrado el interés de aprender e ir creciendo ya que es un tema nuevo para ella, por otro lado una observación para todo el equipo es que en las presentaciones utilizar la plantilla que está diseñada por prensa la cual fue la que utilizo la profesional Paula y finalmente el nombre es gestión diferencial poblaciones vulnerables, por lo demás precisa que es muy buena la presentación. La Dra. Jasbleidy Arias complementando lo refirió Jhoana Arce, también se complementa con el auto 006, ya que este habla de víctima en condición de discapacidad, siguiendo con la reunión pregunta al equipo del trabajo ¿Qué es la discapacidad? La Profesional Yuli Loaiza del componente de Etnia Indígena, menciona que la discapacidad es una limitación física como mental, La Dra. Jasbleidy complementa diciendo que la discapacidad abarca cuando una persona tiene una deficiencia, una limitación en la actividad y una restricción en la participación, ya que esto impide desarrollarse en el entorno, complementa dando un ejemplo de una niña en el entorno escolar de 8 años que se encuentra en una silla de ruedas, podemos decir que la niña tiene una deficiencia suponiendo que algo le paso a su cerebro, lo cual le impide mover sus piernas, debido a esto la lleva a tener una limitación en sus actividades, por ende al no poder caminar tiene una restricción en la participación de sus actividades, mencionando que debe ir al salón de cómputo lo cual queda en otro piso y la escuela no cuenta con rampas, por lo cual ella se le denomina que tiene una restricción en la participación, creando unas barreras externas, teniendo en cuenta con este ejemplo se puede ver que la discapacidad no es tanto de la persona si no del entorno, ya que si la escuela contara con una rampa ella podría ser partícipe de las actividades y esto es lo que hace RBC.

La doctora Jasbleidy abre espacio de duda o preguntas, la compañera Luz Deissy Sapuy hace mención, que en un momento las mujeres, que eran las encargadas de hacer la inscripción en las UGD, y que paso con el RCLPD de los municipios, hace la sugerencia si el compañero Álvaro Felipe que es el que maneja el tema y puede contarnos como se está haciendo la caracterización a los municipios y como pueden tener el certificado de discapacidad, el compañero Álvaro Felipe precisa que se debe tener en claro que hasta el 31 de junio del 2020 funcionaron todas la UGD, de la fecha hasta el día de hoy solo quedo como fuente de información, actualmente las personas se deben de acerca a la alcaldía a solicitar el cargue, aclaro que lo que se cambio fue el modelo. Es importante aclarar a los municipios que la certificación de la discapacidad es muy diferente a la pérdida de capacidad laboral.

La compañera Yuli Loaiza interviene haciendo una pregunta ¿si una persona tiene una discapacidad, pero aún no tiene el certificado puede hacer parte de la RBC?, para lo que responde la Dra. Jasbleidy precisa que, si puede hacer parte, lo importante es que las personas que se prioricen en la RBC se orientan a que sean

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 77 de 86
			Vigente desde: 04/08/2014

certificadas. La compañera Yuli Loíza hace la mención que un caso puntual es que el padre debido a un accidente el quedo diagnosticado con trastorno bipolar, pregunta ¿El cómo puede hacer parte de la RBC? La Dra., Jasbleidy precisa que toca hablar con secretaria de salud de Ibagué, el encargado es el enfermero Julio ya que es el encargado para implementar, compartiendo el número 3132584850.

No habiendo más preguntas e intervenciones se abre paso al siguiente tema con la profesional Ingrid Gonzales encargada del componente de víctimas con el tema del PAPSIVI

Siguiendo con la presentación la compañera confirma si todos ven su presentación y da inicio, precisando que el PAPSIVI es el conjunto de actividades y procedimientos de intervención interdisciplinario, diseño por el ministerio de salud y protección social para la atención integral en salud a víctimas menciona que este programa nace con la Sentencia T-045, desde el marco de ley 1448 del 2011 muy conocida como la ley de víctimas, la atención psicosocial que está centrada en las afectaciones de las víctimas, que este programa tiene tres modalidades, individual, familiar y comunitaria; y que el protocolo lo conforman 2 partes uno el enfoque psicosociales y otro los actores del sistema general en salud, como lo son las EPS y IPS.

Nos cuenta sobre porque es importante el PAPSIVI ya que este programa hace posible que se atienda el impacto psicosocial y los daños en salud física y mental causas por el conflicto armado, enfatiza que las personas que pueden hacer parte de este programa son las que se encuentran el registro único de víctimas.

Da por terminada su presentación.

La Dra Jasbleidy da las observaciones haciendo claridad para todo el equipo de trabajo frente a la plantilla de presentación de las diapositivas, que fue la que utilizo la compañera Paula que fue la que determino esta administración, públicamente reconoce el esfuerzo que la compañera Indrig ha realizado ya que es una persona nueva en el componente, enfatiza la importancia de estos espacios ya que permite ir aprendiendo, se hace la recomendación que en las visitas en los municipios tener en cuenta las condiciones contractuales del contrato y vaya marcando cuales son las obligaciones que ya se cumpliendo y no salirse del tema, ser clara en el momento de la asesoría y dejar solo el tema PAPSIVI.

La Dra., Jasbleidy pregunta si alguno tiene dudas frente al temas o quiere hacer algún aporte para ello, la compañera Leidy López complementa que en las asesorías frente al PAPSIVI, es muy importante enfocarse en sensibilizar a los entes municipales el valor que tiene implementar un espacio a este programa, Johana Arce complementando lo anterior hace mención que desde PAPSIVI se pueda comprender, la diferencia entre la problemáticas que sufren las víctimas, para de esta manera dar una atención apropiada sin exagerarlas, la Dra. Jasbleidy aclara que todo el equipo profesional, no todos están preparados, ya que debe de ser una atención psicosocial mas no clínica, por eso es importante hacer esta aclaración en los municipios en la contratación para el programa.

Finalmente, la compañera Luz Deissy Sapuy hace la recomendación de manera respetuosa a la compañera Ingrid, enfatizando que en las visitas a los municipios es de suma importancia la sensibilización al principio de la ley 1448 y no en el transcurso de la asesoría del PAPSIVI, ya que este programa parte desde esa ley, ya que este programa no tiene punto de comparación en la medida de reparación en cuanto al significado y lo sanador del programa.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 78 de 86
			Vigente desde: 04/08/2014

Siguiendo con la dinámica de la reunión se da inicio a la presentación de la profesional Yuli Loíza, sobre la resolución 050 del 25 de enero del 2021, contando que es esta resolución como tal modifica a la resolución 1841 del 2013, donde se adopta el capítulo de grupos indígenas de Colombia como plan integral de salud pública 2012 – 2021 precisa que esta resolución modifica el artículo 1 en la cual queda como el plan decenal publica, este como tal constituye a la formulación del siguiente plan decenal de salud, y este debe hacer ajustes y debe de ser construido conjuntamente con las comunidades indígenas del territorio, en el artículo 2 modifica como tal el articula de las responsabilidades de las entidades territoriales la cual dice deben adoptar contenidos establecidos del capítulo indígena, para el desarrollo de esta capítulo debe proporcionar la participación de las comunidad indígena, menciona que para lograr contiene 4 ítems los cuales son la priorización de salud, vincular sabedores ancestrales, definir los lineamientos de las variables socioculturales.

Pasando al artículo 3 este queda como el monitoreo del plan decenal de salud pública, precisa que esto como tal es lo que se modificó en esta resolución.

Siguiendo con la presentación cuenta el alcance del objetivo de esta resolución que es desarrollar los enfoques propios interculturales, menciona el marco conceptual los referentes asociados al buen vivir o el vivir bien, dentro de esas perspectivas desde la cosmovisión del grupo indígena, teniendo en cuenta la sabiduría ancestral, usos y costumbres, autonomía y la gobernabilidad. Es decir que ellos eligen alguien pues los representen que son los encargados de velar por los derechos de toda la comunidad general.

La compañera Yuli pregunta si alguno que dimensión podría ser tejido de vida y familia en comunidad, dado que no hubo respuesta por parte de los compañeros, precisa que la dimensión es la salud sexual y reproductiva, ya que son las acciones enfocadas al fortalecimiento del vínculo familiar de la población joven y adulta de las poblaciones indígenas, menciona que estas dimensiones tienen un contexto diferente para la población, la otra dimensión es vida saludable y enfermedades transmisible. Otra de ellas fortalecimiento de la autoridad sanitaria para gestión de salud.

Finalizando la presentación la Dra., Jasbleidy Arias precisa que es una resolución nueva da las gracias a la compañera Yuli ya que es esta sola en el componente de grupos indígenas y tiene a cargo 17 municipios que requieren un acompañamiento urgente por las exigencias de la población indígena con la creaciones de las mesas municipales, menciona que se ha tenido un acompañamiento cercano del Ministerio de Salud y es importante mencionar unas claridades que exigen desde las asociaciones que se debe contar con PIC para indígenas, donde se dio claridad, se tiene programado una reunión el 3 de junio, el encargado de crear el link es el ingeniero Felipe, para poder socializarlos con los municipios, con el acompañamiento del ministerio para orientar la resolución 050, es un tema de respeto. Se pregunta si alguien más tiene alguna intervención, la compañera Luz Deissy Sapuy precisa la importancia de aprender de este ya que es un tema trasversal.

Para finalizar la jornada se da inicio con el tema RrOM a cargo de la profesional Angie Ardila sobre atención según usos y costumbres.

Se da inicio con la presentación la compañera hace una pequeña introducción al tema, mencionando que el pueblo RrOM gitano que consolidad como grupo étnico, hace parte de la biodiversidad cultural étnica de la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 79 de 86
			Vigente desde: 04/08/2014

nación colombiana, precisando que es un grupo que poco reconocimiento a tenido comparado con los demás grupos étnicos que se conocen en la actualidad, cuenta con unos elementos identitarios que lo diferencia notablemente de la población mayoritaria, enfatiza que en el decreto 2957 del 2010 que tiene como objetivo establecer un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom, mención que este decreto tiene unos principios que interpretan como arreglo además de tener un enfoque de derechos y acciones estos principios, como la justicia, democracia, respeto a derechos humanos, igualdad, diversidad étnica y cultural, no discriminación, buena administración pública, buena fe, enfatiza que cuenta con unas definiciones para la población que es la identidad cultural, el nomadismo, la instituciones político sociales (kumpania, kriss romaní, seré romengue y kriss) y la lengua propia, al igual que esta población cuenta con un reconocimiento de la comunidad donde se encuentran ubicados, la compañera Angie Ardila precisa que en el Tolima esta población está ubicada está localizada en cuatro municipios (Ibagué, Saldaña, Prado y Tolima) y finalmente de los planes de desarrollo de las entidades territoriales que son las encargada de la protección y atención.

La Dra. Jasbleidy Arias hace la observación de que durante el proceso que ha tenido la compañera Angie Ardila ha aprendido en el tema de asesorías, agradece la articulación que la compañera ha logrado hacer entre la comunidad y la secretaría de salud. La Dra. Jasbleidy hace mención que en la presentación observo una rueda y pide a la compañera que por favor cuente un poco sobre lo que representa esto para la población, la compañera Angie Ardila comparte nuevamente la presentación donde da inicio y se encuentra la bandera del pueblo gitano, para lo que ella menciona que esta es la bandera insignia de su comunidad, donde la rueda simboliza el medio de transporte que utilizaban para poderse transportar en todo el territorio, hace referencia que para el pueblo gitano el tema de adaptación ha sido bastante difícil ya que hace un tiempo se encuentran confinados en sus casas y no fue por el tema de pandemia, si no que esto hace muchos años por el desplazamiento la cual la comunidad se vio en la obligación estar por periodos largos en un mismo territorio y confinados en casas y no como antes que estaban en las carpas. El color azul representa que no hay fronteras para el pueblo para trasportarse de un territorio a otro y el color verde hace referencia a la naturaleza ya que como se mencionó anteriormente vivían en carpas y según la cosmovisión permitía tener un contacto más cercano con la naturaleza.

La dra. Jasbleidy da las gracias por contextualizar a los compañeros precisando que esto hace parte del respeto y conocimiento frente a una comunidad, menciona que tuvo la oportunidad de hablar con uno de los más ancianos de la comunidad, y manifestó la tristeza evidenciada por parte de él, ya que pues debido a los grupos armados y por esta razón son víctimas colectivas. Resalta que es una comunidad muy tranquila ya que todo se arregla por medio del dialogo, pregunta que, si alguien más quiere aportar al tema o tiene preguntas, la compañera Angela hace intervención manifestando que no tenía conocimiento de la comunidad y da las gracias por la información brindada.

Finalmente, la compañera Angie Ardila finaliza su presentación con un video del ministerio de cultura de la población.

Dando finalidad a las presentaciones la dra. Jasbleidy de gracias por la jornada del día, ya que fue de gran

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Versión: 03
			Pág. 80 de 86
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

conocimiento para todos.

Avisos importantes recordar a los nuevos no olvidar afiliarse a la ARL positiva, no olvidar que los que tienen 12 municipios en el mes deben de ser 6 visitas a municipios y 6 virtuales.

Próxima reunión de equipo de trabajo queda para el día 22 de junio 7:30, se tendrá la intervención del ingeniero Nelson consolidado base de datos y la intervención de Jenny Peñaloza en el componente de habitante de calle.

Reunión con el Ministerio de Salud presencial el próximo viernes 11 a las 9:00 am a 4:00 de la tarde.

Miércoles 9 reunión con Subcomité de Reparación integral 8:00 am

Jueves Mesa con Municipios grupo étnico indígenas 2:00 pm

Viernes oferta discapacidad en el municipio del Líbano, presencial, si alguno quiere ir se puede comunicar con el Ingeniero Álvaro Felipe.

3. CIERRE DE LA REUNIÓN

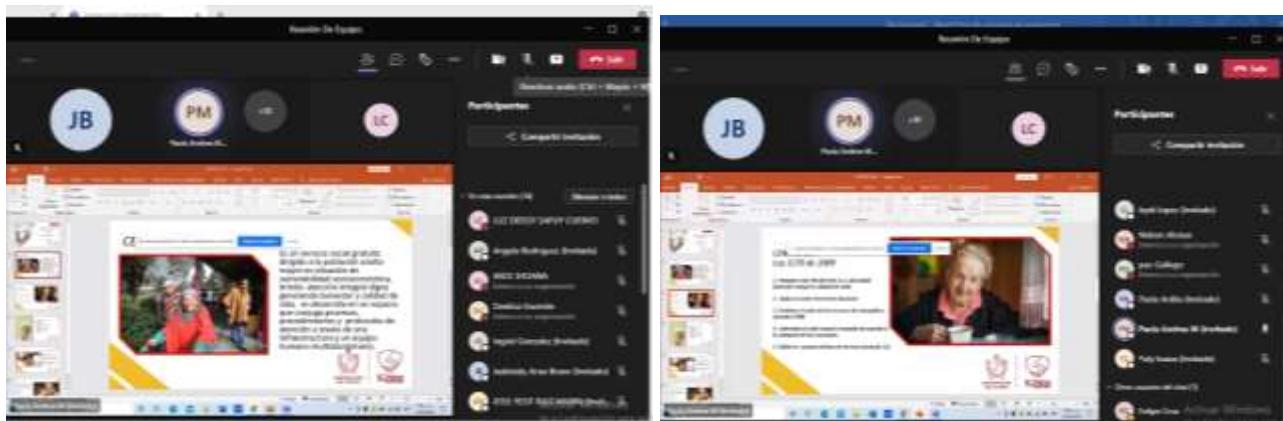
Se finaliza la reunión siendo las 9:50 am y se desea buena semana laboral para todos. Quedando los siguientes compromisos

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
afiliarse a la ARL positiva	Profesionales que van ingresando a los diferentes programas	Inmediatamente	
Próxima reunión de equipo 22-06-2021	Todos los profesionales		
Reunión Ministerio de Salud presencial	Todos los Equipos	11-06-2021	
Subcomité de Reparación integral	Profesionales Víctimas del conflicto	2-06-2021	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Pág. 81 de 86

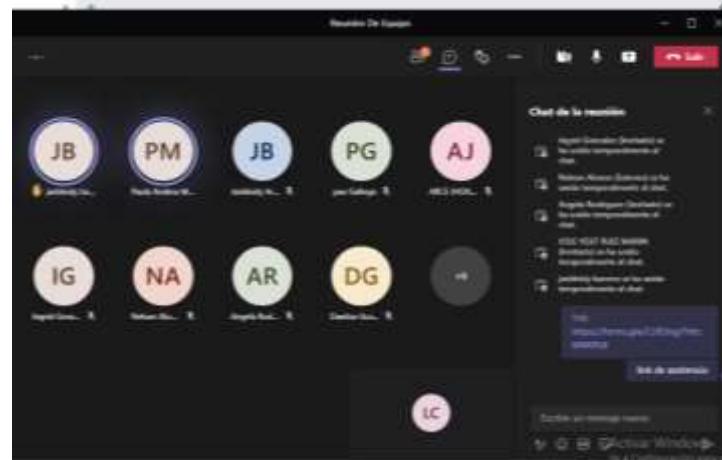
Asistencia Técnica con municipios étnico indígenas	Equipo Étnicos	3-06-2021	
Oferta Municipio de Líbano	Álvaro Felipe, Nelson, Angie Paola	4-06-2021	Recordar a los profesionales que las ofertas están en las obligaciones de todos
Enviar Cronogramas de actividades	Todos los Profesionales		
Programar con la Supervisora las fechas de revisión de Informes	Todos los profesionales		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

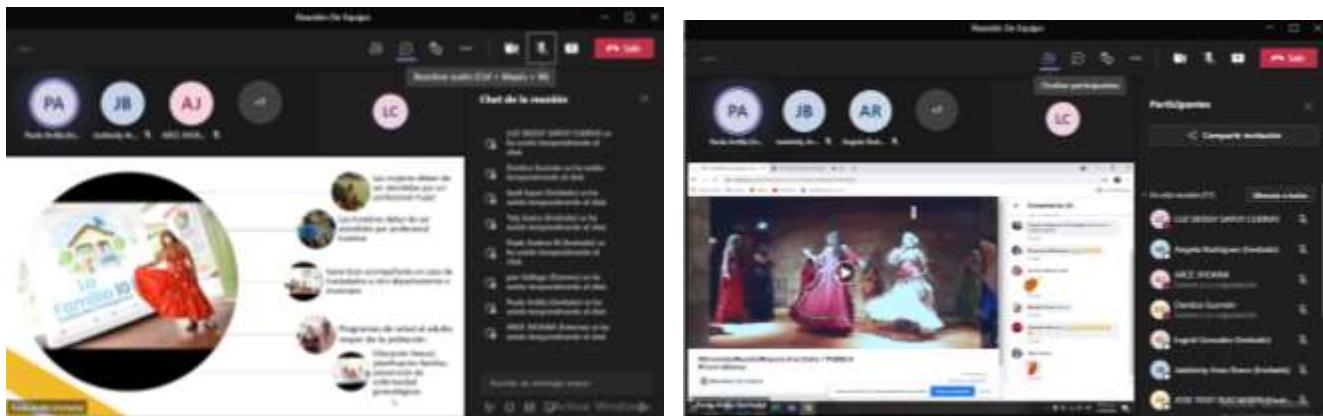


“DISCAPACIDAD”

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
ACTA DE REUNIÓN		Pág. 82 de 86	
Vigente desde: 04/08/2014			



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 83 de 86
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 04/08/2014



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 84 de 86
ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

 ESTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y CAPACITACIÓN									
DEPARTAMENTO: TOLIMA							REUNIÓN DE EQUIPO		
Marcado temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre	Cargo	Entidad que Representa	Documento	Ciudad	Profesión	Telefono	
5/31/2021 7:49:17	felipe-cruz.cubides@tolima.gov.co	Alvaro Felipe Cruz cubides	Profesional de apoyo	Gobernación del TOLIMA	1110551756	IBAGUE	Ingeniero de sistemas	30022283597	
5/31/2021 7:50:28	yuly11.011@hotmail.com	yuly alexandra loaiza malambo	profesional de apoyo componente étnico	secretaría de salud	1109493817	ibagué	enfermera	3188548520	
5/31/2021 7:50:50	jhoanaarce@gmail.com	Jhoana Arce Guzmán	Profesional de Apoyo	Departamental	1110473445	ibagué	Psicóloga	30229991740	
5/31/2021 7:52:05	belivelopez1405@gmail.com	Leydi guíomar López gomez	Profesional de apoyo	SST	656633853	ibagué	Psicóloga	3143861271	
5/31/2021 7:54:37	ing_carol02@gmail.com	ingrid carolina gonzález nieto	profesional de apoyo componente de víctimas	secretaría de salud departamental	1109383689	ibagué	psicóloga	3203693998	
5/31/2021 7:59:07	luzdizzy.sapuyCuervo@gmail.com	Luz Dizzy Sapuy Cuervo	Profesional de apoyo especializada	SST	38245338	ibagué	Profesional	3184995594	
5/31/2021 8:08:20	geriologoja.tolima@gmail.com	Paula Andrea Moreno Sierra	Gerontóloga	SST	41942613	Libano	Gerontóloga	3003814466	
5/31/2021 8:08:34	xiomaraadiq@yahoo.com	Darlinza Xiomara Guzmán León	Profesional de Apoyo	Secretaría de Salud	1144177054	ibagué	Fisioterapeuta	3145416108	